DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVIB ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 389 — La Paz, miércoles 18 de septiembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

Crisis ministerial

¿Crisis presidencial?

"Golpe de estado", música de Franz Lehar

Política de Vaudeville

Ha renunciado el gabinete y quiere renunciar S. E.

La cuenta del sitio y la firma de don Darío Gutiérrez provocan el lío

El sueño del perro.—Todo se arregló en 7 horas.—El senado cedió.—La crisis ministerial conjurada.

De opereta, nada más que de opereta!

Desde ayer en la mañana se ha rumoreado la existencia de una crisis ministerial en complicada trama y trascendencia notable.

A las 11 de la mañana ya se supo a ciencia cierta de qué se trataba.

Vamos a ser lo más concisos y claros posible, para mayor comprensión del lector.

El hecho no puede ser más notable, más original y más sugerente. La cosa no es sencilla y hay quien habla de golpes de estado, de crisis presidencial y otras lindezas con música de Franz Lehar.

Vamos con orden:

LA CUENTA DEL SITIO

Como es de ley el ejecutivo envió al presidente del H. Congreso Nacional la famosa cuenta del sitio, ese manojo de excusas y evasivas, dichas en tono oficial.

El presidente del senado, don Ismael Vásquez, se hallaba atareado con asuntos particulares y el presidente efectivo, don José Antezana, *rompió* el sello, *rasgó* el sobre y vió que se trataba de la cuenta del estado de sitio del 16 de diciembre.

EL H. SENADO METE LA PATA

Como sabe el lector la cuenta del sitio la presenta el ejecutivo al congreso, para que el presidente de esta corporación señale día y hora para reunión de congreso.

El presidente del senado, con la estarudez que caracteriza a todo los miembros de esa repartición, reune a los H. H. senadores en GRAN COMISION para tratar de la cuenta del sitio.

En GRAN COMISION la leen y releen y al final se fijan que faltaba la firma del ministro de hacienda, don Darío Gutiérrez, caballero que con legítima razón se abstuvo de firmar, sencillamente porque ni había firmado el sitio ni se había solidarizado con la conducta del ejecutivo en este asunto.

El H. senado consulta la constitución y halla claramenta establecido que el GABINETE debe rendir la cuenta del sitio. El gabinete, no son cinco, sino seis, luego esto es ilegal y hay que mandar a paseo al presidente y su gabinete.

UNA COMISION DE SENADORES A PALACIO

Era de noche y sin embargo trabajaba el senado.

Establecida la ilegalidad con que procedía el ejecutivo al enviar la cuenta, se designan tres senadores para que amigablemente entrevisten al señor presidente y le pongan de manifiesto que el procedimiento era ilegal, que citaba una firma.

Cumplida la comisión los delegados se van y poco después se reune

EL PRIMER CONSEJO DE GABINETE

Habido los seis ministros y reunidos en palacio, se da cuenta de la solicitud del H. senado.

El señor Darío Gutiérrez manifiesta que sostiene su conducta y que continúa en abstenerse de firmar la cuenta el sitio, por las varias razones que hemos enamerado antes.

TODO EL GABINETE PIENSA LO MISMO

Los demás miembros del poder ejecutivo expresan su opinión dejando establecido que están de acuerdo con la actitud de su colega de hacienda en el sentido de que realmente no tiene por qué firmar la cuenta del sitio.

En esa virtud, hallándose todos conformes de que don Darío Gutiérrez no tiene obligación alguna para firmar el célebre documento, formulan la

¡RENUNCIA DEL GABINETE

Todos de acuerdo hacen renuncia irrevocable de los cargos, con exposición de motivos, asestando un enérgico golpe al H. senado nacional y dando un chinchorazo al partido liberal.

El pliego de renuncia según sabemos, (hasta el momento no hemos po-

duros para el senado nacional, así como para el partido liberal hay también un codazo de refilón.

En esto estaban cuando don José Gutiérrez Guerra exclama:

¡RENUNCIARE LA PRESIDENCIA!

Como si nada. Cosa de dós palabras, renunciaré la presidencia de la república.

Y el señor Gutiérrez Guerra les explica que si el señor Darío Gutiérrez tiene razon al no firmar la cuenta del sitio, y que si el gabinete tiene también razón solidarizándose con su colega, él, el mismisimo presidente de la república, se halla en el mismo caso, es decir piensa como don Darío y como todo el gabinete y que en tal sentido está dispuesto a renunciar la presidencia de la república.

COMENTARIO APARTE

Esto no se ha visto todavía en los tiempos que corremos: tampoco las compañías de operetas han llevado a la escena temas tan sabrosos.

Hay para quedarse estupefacto. ¡Ríase usted de la guerra europea! ¡Ríase usted del ferrocarril a Tupiza! Esas son leseras.

Nuestro presidente, el capitán general, el regidor de esta tierra inocente y hermosa, el mandatario, el excelentísimo señor, en fin don José Gutiérrez Guerra ha dicho que renunciará la presidencia de la república.

Parece una cosa insignificante, y sin embargo.....

FIGURAS Y FIGURONES EN CORRETEO

Es muy explicable, claro. Los primeros en saberlo fueron las figuras y los figurones políticos.

Idas y venidas, corre aquí, corre allá y todo el mundo de la política en acción.

¿Es posible? se decían todos los que ven en esto un derrumbe fatal del doctrinarismo.

¡Qué calzones! opina uno. ¡Qué debilidad! opina otro.

Durante dos noches y un día, el correteo es brutal, insólito, extraordinario. Los autos corren, los tranvías no pueden más.

Que es hora de almuerzo? Que es hora de comida? Nones, la patria está en peligro y hay que agitarse.

LA METIDA DE PATA

El causante de esta situación no es otro que don José Antezana con toda la fauna senatorial. Así como suena.

La cuenta del sitio se debe tratar en congreso. ¿Por qué el senado hizo actuación camaral aislada?

That is the question.

Fue una legítima metida de pata.

Que faltaba una firma, que era ilegal el procedimiento .... bueno, eso debían tratarlo en sesión de congreso ¿Quién autoriza ni faculta al senado a proceder así?

Puede que tenga razón en aquello de las seis firmas, nó decimos que no, hay que discutir el asunto, pero esto debía establecerlo la sesión de congreso, no el senado aisladamente.

Supongamos que tuvo razón el senado, ¿y la sesión de congreso? ¿Le parecio moco de pavo?

¿GOLPE DE ESTADO?

Esta hipótesis, porque no es otra cosa todavía, no deja de tener su verosimilitud.

Se trataría de que el H. senado ha maquinado y ultimado un golpe de estado para provocar la renuncia del presidente de la república y quedar él,—el senado—con el poder en las manos.

La repartición de peras estaría igualmente acordada: Don Ismael Vazquez presidente de la república, y seis senadores a llenar las carteras.

Y ¡Oh gloria! las ambiciones seculares de don José Antezana para ocupar una cartera, se cristalizan en una radiante probabilidad!

Y don Andrés volvería a la cartera de guerra.....y don Juan María a la de relaciones .... y don Clovis Urioste a la de hacienda .... y don Atiliano a la de justicia .....y ... paremos de contar.

El golpe de estado es magistral. Todo está terminado, sólo falta un detalle: la renuncia del presidente de la república.

¡Pero ya le ha anunciado! La mi-

¿Un golpe de estado? y....la nación? ¿Es posible un golpe de estado con toda la nación al frente?

".....y los sueños, sueños son", como dijo el poeta.

GOLPE DE ESTADO DE OTRA CLASE

El señor presidente, ante esta emergencia, ha pensado en otro recurso magistral, omniponente, piramidal.

Bueno, se ha dicho, yo doy el golpe de estado echando a los senadores con cuatro gendarmes.

No negará que es también un golpe de de estado, y para realizarlo no le falta al presidente sino un detalle: animarse.

Y el país se vé frente a dos peligros, el golpe de estado del senado, y el golpe de estado del ejecutivo.

Son dos golpes en perspectiva. Pero el verdadero golpe, el

GOLPE AL DOCTRINARISMO

La cosa se cae de podrida.

Es tal la situación del gobierno y de su partido, que se derrumba irremediablemente.

Todos los Peñarandas y Crespos y Trigos que esparcidos por toda la república son las sólidas columnas del regimen, se vienen abajo, con estrépito de catarata, con fragor de trueno, con horrísono crujir de catedral en desplome.

Y ya era tiempo. Cuando la oposición señalaba las medidas quirúrgicas que se debían optar para evitar a la gangrena de todo ese organismo, el gobierno hizo oídos de mercader. Hoy el mal es hondo, la gangrena ha llegado al corazón y ya no caben amputaciones más o menos de cirujía hábil. ¡La fosa! he ahí el único remedio, el final grotesco de un partido que comenzó con sangre y acaba con pus.

La supuración es purulenta, viscosa, fétida. Todos los signos de la putrefacción se han presentado con caracteres de caso fatal.

Aún puede vivir ese organismo podrido, unos días, unos meses, un año acaso pero la gangrena es fatal y no perdona.

¡EL TESORO!

Es el grito de todos los estómagos en peligro. ¡El tesoro! ¡El presupuesto! Nada les importa la patria, los ideales, el porvenir, esas son leseras.

El tesoro, el sueldo mensual, las tierras baldías, los petróleos, los monopolios, las franquicias, los intereses creados, los empleos!

¡Horror si el gobierno cede! Habría una mortandad atroz por hambre.

El jugo gástrico no puede faltar, puesto que es la razón de existir del gran doctrinarismo

UNA DECLARACION DE S. E.

Don José Gutiérrez Guerra ha manifestado que si la situación se arregla y continúa en la presidencia, no llamará ningún parlamentario, no echará mano de senadores ni diputados.

¡Cómo los conoce! ¡Hasta el presidente sabe que allí no tiene nada bueno!

Es una declaración hidalga que la reconocemos y aplaudimos

¿CUAL EL ARREGLO?

Si se llega a arreglar el lío, será a costa de la vergüenza del senado. No hay más salida.

Otro arreglo sería a base del sometimiento de don Darío Gutiérrez, caballero a quien no le importa la cartera.

Es el senado la víctima, la víctima de su propio desbarro El arreglo será a base de su humillación, cediendo en su desplante y dando el brazo a torcer.

Una quijotada que terminará sanchopancescamente.

El H. Senado, se someterá al capricho del ejecutivo y cederá en su actitud con desmedro de los escasos prestigios de esa corporación?

No hay otra salida; el Senado tiene que correrse, y lo hará por imposición gubernativa, no siquiera por conciencia o deliberación

¡Pobre víctima;

Con esto, que irremediablemente tiene que suceder, no cabe otra cosa que cerrar el senado.

EL SUEÑO DEL PERRO

Bueno, todo esto ha sucedido en parte y ha podido suceder en parte también, pero como por medio anda el H. Senado, no se puede esperar nada elevado, nada varonil, nada que no sea testarudez o estulticia.

La cosa era grave, se asustaron tanto el senado como el ejecutivo y como todos son de una camada arreglaron como proveíamos más arriba, sobre la base del sentimiento del senado, que hace con la mano lo que hace con el codo, o viceversa.

A las 11 de la noche ha quedado zanjado el inconveniente. Esto le explicará al lector por qué en párrafos anteriores, hechos mucho antes, no se barrunte sino lejanamende este final grotesco y burdo.

Golpe de estado, renuncia presidencial.....¡ay! esas buenas costumbres de hombría ya no cuajan en nuestros tiempos de corderismo político.

SIETE HORAS DE DISCUSIÓN

Si, lector amado, siete horas, o sea desde las 4 de la tarde hasta las 11 de la noche, ha durado la discusión entre los senadores y los cinco ministros. Allí ya no rezo aquello de ¡Que se faga! No.

Allí Zamorita agotó sus chistes, sus persuaciones, sus argumentos. Los senadores igualmente hicieron por hablar, estaban todos embarrados en el barro del desbarro.

LA CONCILIACIÓN

—Los senadores no hemos pretendido *sembrar* piedras en el camino del ejecutivo, ni crear asperezas, siendo como somos todos, muy buenos liberales. Fué una simple observación de forma, una indicación sin trascendencia.

—Bueno, eso es otra cosa. Entonces no hay nada en discusión.

¡Siete horas para este resultado cursi!

UNA CONDICIÓN

La cosa no podía terminar así asustados como estaban todos de su propia obra. Era preciso salvar el decoro y la fórmula.

—Que el ejecutivo envíe al Congreso una nota amplintoria explicando por qué razones don Darío Gutiérrez se abstiene de firmar.

—Como no, no hay inconveniente.

Y quedó conjurada la conflagración europea. Después de esta conciliación no vemos por qué continúen las potencias del viejo mundo es guerra tan horrenda. El senado de La Paz ha conjurado todos los peligros.

¡Y nosotros que tanto habíamos soñado! Fué el sueño del perro. Nos imaginábamos el senado en actitud decente, sosteniendo su tesis y S. E. con una gruesa de calzoncillos en previsión de un suceso imprevisto.

Todo se aguó, como los naves, como las nubes, como las sombras.

El senado ha dado pruebas de ser un hacinamiento de fósiles sin noción de política ni de hombría y el ejecutivo, con el susto mayúsculo, convocando a concurso de lavanderas, ha dado pruebas de que por ser ejecutivo, hay que *ejecutarlo*.

ES TODO

Ahora falta que en la cámara de diputados se suscite una legítima cuestión de competencia, por haber el senado hecho actuación camaral cuando no tenía como ni por qué hacerlo.

La conducta del ejecutivo pudo resumirse así: ustedes están obrando fuera del tiesto. En su oportunidad planteen el incidente.

LA RENUNCIA DEL GABINETE

Con estas explicaciones y otras que no hemos oído, el gabinete ha creído oportuno retirar su renuncia irrevocable, quedando todo como antes.

El pueblo de Timusí será trasladado

El ministerio de gobierno ha devuelto a la prefectura de este departamento los obrados seguidos para organizar un proceso administrativo acerca de la conveniencia de trasladar el pueblo de Timusí a otro lugar más adecuado, debiendo intervenir en ese proceso las autoridades administrativas, judiciales, municipales y eclesiásticas de esa localidad.

Servicio de correos Eucaliptus-Inquisivi

El ministerio de gobierno ha pasado a la dirección general de correos, los obrados seguidos sobre algunas modificaciones introducidas en el contrato para el servicio de trasporte de valijas de correspondencia postal entre Eucaliptus y la provincia Inquisivi, suscrito con Gerardo Sarmiento, a fin de que en conformidad con sus atribuciones aquella dirección dicte la correspondiente resolución aceptando esas modificaciones si son convenientes y elevar su dictamen al ministerio del ramo para su aprobación.

Los despachos de prensa atrasados

La dirección general de telégrafos ha ordenado a la oficina de Tupiza acepte todo el servicio de prensa atrasado, pero sin dar curso a su destino, pues los diarios de la república no pueden hacerse cargo de un servicio noticioso que tiene la demora de unos 15 días.

La dirección general de telégrafos ha obrado en este asunto de una manera acertada.

Otra protesta de Escalier

Un telegrama a la cámara de diputados—La carta de 7 de noviembre es apócrifa....

En la primera hora de ayer, en la cámara de diputados, se ha dado lectura al siguiente telegrama dirigído por don José María Escalier, al presidente de la cámara, don Carlos Calvo, el cual dice:

De Baires a hs. 6 p.m. del 7 de setiembre, Recibido a hs. 11 p. m. del 16.

(Recomendado) Señor Carlos Calvo, presidente de la cámara de diputados.

Deseoso de contribuir al esclarecimiento de la verdad ruego a Ud. se sirva informar a la honorable cámara de su digna presidencia q'la carta de fecha 7 de noviembre de 1916 leida por el ministro de gobierno y atribuida a mí es totalmente apócrifa.

Protestando este incalificable proceder salúdolo atentamente.

José María Escalier

El H. Alvéstegui ha pedido que dicho telegrama conste en el redactor.

Como ve el lector, don José María Escalier, hace constar a la cámara su protesta por tan incalificable proceder, proceder que ha sido ya abundantemente juzgado por nuestro diario, sin que de la prensa contraria hayamos escuchado otra cosa que calumnias, deducciones más o menos hábiles y un silencio turbal en cuanto a la carta apócrifa, que ni se han atrevido a sostenerla ni a desmentirla, situados entre un dilema odioso: o la carta era apócrifa y quedaba mal parados el gobierno ministro y prensa, o la carta era auténtica y no tenían como comprobarlo.

El telegrama del doctor Escalier, tácitamente es una censura a la complicidad de la cámara en la violación de la correspondencia privada.

Sentimos no disponer ni de más tiempo ni de más espacio para comentar debidamente el significativo telegrama del doctor Escalier.

Don Carlos Calvo, ha contestado inmediatamente al doctor Escalier, dándole aviso de haber puesto en conocimiento de la cámara su protesta telegráfica.

La cuestión de Tarija

Otro documento contra el cinismo

Con fecha 20 de agosto ha sido dirigido el siguiente oficio a nuestro director, y ha llegado a esta ayer 16 de Septiembre ¡casi al mes!

Deseamos comentarlo, pero su certa extemporaneidad nos lo impide así como una conmiseración que sentimos por caballeros cuyo decoro le respetamos aún más que éllos mismos.

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO REPUBLICANO.

Tarija, Ahoste 20 de 1918.

Señor

David Alvéstigue

La Pal.

Señor:

En el Nº. 953 de "El Fígaro" correspondiente al 13 del corriente, encuentro que el H. Alejandro Trigo al informar a cerca de la organización de las mesas receptoras y cuerpo de jurados, ha afirmado lo siguiente: "que como Presidente del Cuerpo de Jurados de Tarija manifiesta que su organización ha sido ajustada a procedimientos mandados por leyes referentes y que en tal sentido invoca el testimonio del Presidente de la Comisión de Poderes y del Presidente del Partido Republicano de Tarija. Hace constar además que los registros cívicos se han llevado correctamente sin que se pueda acusar de nulidad", etc. etc.

En mi calidad de Presidente del Directorio del Partido Republicano cuyo testimonio se invoca, no puedo pasar en silencio, las falsas afirmaciones que ha hecho el H. Alejandro Trigo, las que me apresuro a demostrar oficialmente, a nombre del Directorio que me honro en presidir.

No ha habido en ningún tiempo elección de Jurados. Don Alejandro Trigo, estando de viaje al pueblo de San Lorenzo, a horas 6 a. m., al pasar a caballo por la policía municipal, entregó una nomina a quienes se debía expedir nombramiento de jurados electorales. Agregaré que esta nómina estaba compuesta de artesanos de los más indignos, que formaban el grupo que apoyaba a su hermano Adolfo.

Dentro de ese elemento descalificado social y políticamente, el Presidente del Cuerpo de Jurados ha seleccionado la mesa inscriptora: en cuanto a las mesas receptoras, ellas han sido organizadas recién la noche anterior a la elección, habiendo hecho la designación de miembros entre don Adolfo Trigo Achá y su hermano Alejandro, Presidente del Cuerpo de Jurados.

El funcionamiento de las mesas inscriptoras y receptoras en este año, ha sido el mayor escándalo que ha presenciado Tarija, en materia electoral.

Aprovecho esta ocasión para manifestar al H. diputado por Cochabamba la gratitud del Partido Republicano, por la valiosa defensa de sus intereses políticos y de las instituciones de la Nación.

Quedo a sus órdenes para comunicarle cuantos datos precise a este respecto.

Saludo a usted atentamente como su S. S. JULIO LEMUS.

Las elecciones del Azero

Termina el debate de manera grotesca.—Se anulan las elecciones por 45 votos contra cinco.—Ja, ja, jaa... jaaa....

Aún no hemos acabado de reir.

Preocupados como estamos en la revolución y sus anexos, el final del debate de las elecciones del Azero, ha sido un alivio, un respiro grato, un momento de tregua a nuestros bélicos afanes.

Y el resbalón, la enjabonada, el traspié lo dieron varios HH. diputados, dignos de jugar papel cómico en asunto tan cursi.

El lector recordará que con gesto olímpico toda la representación chuquisaqueña firmó un pliego por el cual dejaban constancia que harían acción conjunta para defender las creencias del Azero. No se excluyó don Carlos Calvo.

El debate fué soporífero, indigesto, estravagante y pestífero.

Los HH que sostenían la legalidad de la elección deben aún tener rojas las mejillas con bofetón tan sonoro como el que han recibido.

Discursos, mas discursos, citas, lecturas de interminables documentos. Peñaranda con su elocuencia de maestranza mortificó a la H Cámara, en fin, todo perfectamente dispuesto para dar el final cómico de que hablamos.

Aprobada la suficiente discusión, el H. Peñaranda, con esa suficiencia de intelectual de tres al cuarto, propuso un absurdo. ¿Se ruborizó? Nones. Hasta para decir un absurdo este caballerito gasta pose de abad cebado. Pues pidió que se dividiera el voto.

Salamanca, Alvéstegui, Balanza, etc., le salieron al paso y dejaron mal parada su moción El primero y el segundo de éstos le indicaron que el procedimiento era presentar un proyecto de sustitución.

Peñaranda se apresto nerviosamente a redactar un pliego, que como todo lo que sale de él, salió también absurdo.

Votado el informe de la comisión que proponía la anulación de las elecciones, fué aprobado por 45 votos contra cinco.

Ja, ja, jaa....jaaa....jaaaa...

Perdone el lector, no podemos contener la risa, ni tampoco supieron hacerlo los diputados y la barra, que soltaron el trapo de la risa de manera incontenible.

¡45 contra 5!

Es cómico, despampanante, ¡Ya quisiera Zamora ser padre de este chiste!

Y lo que hace más cómico el asunto, es la situación desairada de la representación chuquisaqueña En Sucre han de reir con ganas.

¿Qué nos dice usted señor Calvo?

Ja...ja... ja.... jaaa .....

[Nuestro redactor nos pide hacer constar que este artículo le ha de salir mal pergeñado, porque ya no puede de risa al recordar los incidentes de este hilarizante asunto].

Los cinco que votaron en favor fueron Peñaranda, Jáuregui, Tardío, Calvo Linares y Muñoz y Reyes.

Por no poderse contener la risa salieron fuera y se abstuvieron de votar, Arguedas, Ballivian, Carpio, Crespo, Gutiérrez Granier, Mendez, Romero y otros.

¡Oh las credenciales del Azero!

Nuestra sincera gratitud a los HH. que han tenido la amabilidad de proporcionarnos tan grato momento.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Oficina Ayacucho 28 La Paz-Bolivia
Dirección cablegráfica: Comnaci

Capital Social Bs. 2.000,000

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
Sr. Gerardo Velasco

VICEPRESIDENTE:
Sr. José Luis Tejada S.

GERENTE:
Sr. Isaac Pancorvo

DIRECTORES:

Señores doctores: Carlos Calvo, Juan María Zalles, Dn. Eduardo Soliz; señores: Ismael Gamarra, Juan Pérou, Jorge Sáenz, Luciano Schwab, José Salinas, Malcom J. Connal, Moisés Ormachea.

Asegura contra Incendio, Edificios, Muebles, y Mercaderías;
Así como en Riesgos de Mar, Cargamentos,
Flete y Cascos

TARIFAS ESPECIALES PARA BOLIVIA

Teléfono No. 479. **Apartado de Correo 76**

¿Quiénes son los revolucionarios?

Los hombres del actual gobierno, y especialmente el ministro señor Zamora, con el desplante e impudencia a que los ha habituado su jefe, el ex-presidente Montes, desean exhibirnos ante el país bajo el anatema de revolucionarios, creyendo, probablemente, conseguir con ello la justificación de sus excesos y quizá nuestra muerte civil y política.

Ya el general Montes hizo igual acusación ante el congreso y en presencia de las embajadas de las naciones vecinas, tachándonos de perturbadores de la paz que él deseaba imponer a Bolivia, la paz del acatamiento a su voluntad, la paz del silencio y de la humillación. Hoy el señor Zamora desea imitar el gesto olímpico de aquel cuya suplantación procura, y para ello no le arredra la violación de la correspondencia privada, cometiendo con ella un delito perfectamente calificado.

Aún no conozco el texto de las cartas publicadas para establecer si ellas son o no auténticas. Imagino que lo son: pero abrigo la seguridad de que habrán sido tergiversadas o maliciosamente interpretadas, tanto por ser éste un procedimiento corriente en el doctrinarismo, cuanto porque toda mi correspondencia política puede ser exhibida a la luz pública, pues nada hay en ella que atente a los intereses del estado o se refiera a monopolios, contratos o negociaciones indecorosos. Todo lo que he escrito responde a ideales de gobierno, a propósitos patrióticos, al deseo de ver imperante en Bolivia la ley, la justicia, la honradez pública que no es sino un reflejo de la honradez privada. No se encontrará en ella, seguramente, intrigas, incitaciones al fraude, a la violación de las leyes, nada que no sea digno, noble o desinteresado. Yo no he negociado con el estado ni espero mejorar fortuna a expensas de la política.

No obtendrá el señor Zamora, si lo aspira, la consagración de su carrera política ni el aplauso de sus conciudadanos, valiéndose de medios vedados, olvidando el sagrado respeto que merece la correspondencia privada, procedimientos que muy mal dicen de su hidalguía y caballerosidad.

Tal vez el señor ministro ha creído desprestigiarme llamándome revolucionario y presentándome como tal al juicio del país. Si así fuere, pierde tiempo. Mis compatriotas me conocen bastante, saben lo que busco y lo que quiero; y entre la palabra del ministro Zamora y la del ciudadano que firma, su fé no ha de sufrir vacilaciones. Ninguna ambición me ciega: ningún interés injustificado o pequeño me mueve. He buscado la concordia de todos los bolivianos para crear un gobierno de opinión: la intransigencia o el interés me han cerrado el camino. Pero hoy, como antes, estoy al servicio de toda causa justa, de toda idea elevada y sigo el único camino abierto para llegar a la regeneración institucional del país.

El ministro Zamora ha podido satisfacer sus designios sin recurrir a medios ilícitos para un hombre de estado que se respete, ha podido solicitarme la lectura de mi archivo de correspondencia política. Y puedo asegurarle, bajo mi fé de caballero, que se lo habría acordado inmediatamente, pues mi correspondencia es de esas que ganan con la luz de la publicidad.

Hace tiempo que envié a La Paz copias de las cartas a que el ministro ha podido referirse, para que fueran publicadas a fin de justificar la memoria del general Pando y demostrar cuán injustamente había sido victimado. El pedido de publicación lo hice a mis amigos doctores Saavedra y Alvéstegui; ellos no lo hicieron porque juzgaron, quizá, que aún no había llegado el momento oportuno.

Yo no tengo inconveniente en publicar cuanto he escrito que no es sino lo que pienso y digo en público. Así lo pueden afirmar los doctores Salamanca, Saavedra, Paz, Zambrana, todos aquellos amigos con quienes he mantenido y mantengo correspondencia, en la que, como lo he dicho, solo hay expresión de anhelos patrióticos, incitaciones a la acción democrática, protestas airadas o serenas, contra los abusos, la injusticia, el fraude, todo lo que deforma nuestras instituciones o nuestras costumbres y hasta la moral pública de los hombres que tácitamente se confunde en los términos de la única moral. ¿Qué diferencia estricta podría hallarse entre el que defrauda el voto popular y el que suscribe un cheque falsificado? Si la sanción penal no los confunde en un mismo castigo, la sanción moral los confunde en idéntica condenación.

Es posible que a falta de otro delito el señor Zamora haya querido afrentarnos llamándonos revolucionarios. También se equivoca, pues lo somos en verdad, ya hemos hecho-pública nuestra aspiración a transformar totalmente los medios y recursos ilícitos de la política imperante.

Y si hay algo que lamentar es no haber sido revolucionarios de acción, porque tal vez por ese medio habríamos evitado la horrible tragedia que arrebató a Bolivia su grande hombre y no sufriríamos hoy la vergüenza de un proceso en el que la policía y la justicia se disputan el privilegio de obstruir todos los caminos que conduzcan a la aclaración, fulminando a los que se atreven a decir que algo saben de la tenebrosa maquinación.

Habiendo sido revolucionarios habríamos interpretado fielmente el deseo y la voluntad de la gran mayoría del país, entre la que se cuentan los hombres más reposados, los de mayor equilibrio aún entre los que tienen o han tenido figuración en el llamado partido liberal. Todos sin excepción, pensaban que era la revolución el único medio para salir del régimen funesto del despotismo, de la malversación de los dineros públicos y de la abolición de todas las libertades consagradas.

Si hubiéramos sido revolucionarios, habríamos coincidido con los hombres patriotas de todos los países, entre ellos el actual presidente argentino, que justificaron la revolución como supremo recurso de los pueblos cuando se han suprimido o adulterado las libertades públicas, aún sin llegar al extremo desgraciado que nos cupo en suerte de ver adueñarse del poder por una camarilla estrecha que puso a su servicio personal las leyes y los hombres, y gobernó con el estado de sitio y la clausura de imprentas y los bancos como instrumentos de una política que ha hecho retrogradar a sus peores tiempos la institucionalidad de Bolivia.

Si hubiéramos sido revolucionarios no habrían sido escarnecidos y victimados nuestros amigos de Cochabamba, de Potosí, de Sucre, de Oruro, de la plaza de La Paz que se presentaban en masas inermes, sin más que su entusiasmo o indignación patrióticas.

Y sin embargo extremamos nuestra fé en la reacción de patriotismo que pudiera salvarlo al país y devolverlo pacíficamente al seno de la legalidad, y no fuimos revolucionarios ni cuando las policías y autoridades de todos los departamentos, vociferantes de rabia, suplían precediendo al grupo doctrinario para insultarnos y ultrajarnos y hasta esgrimir sus armas contra nosotros por que realizábamos una gira política ejercitando un derecho que la constitución nos acuerda.

Es menester que se sepa que tanto el general Pando, como el doctor Salamanca y el que estas líneas escribe, han venido predicando el orden, conteniendo a los impacientes, alentando a los decepcionados, exigiendo a unos y otros nuevos sacrificios, llamándolos a nuevas pruebas, siempre con la esperanza de que un sentido de dignidad o de patriotismo llegara a despertar la conciencia de los gobernantes encarriládolos en el cumplimiento de su sagrado deber.

¿De qué ha servido todo eso si el gobierno actual, a pesar de sus promesas y su decantada liberalidad—que en rigor no debía ser más que el cumplimiento de un mandato imperativo—, se solidariza con el pasado: si los elegidos del pueblo gracias, supongámoslo, a esa liberalidad complaciente, han de hacer antesalas para saber si la mayoría parlamentaria, hija del fraude o de la imposición, le permite ocupar su asiento, como sucede hoy, con la diputación de Cochabamba y otros distritos en que han triunfado los republicanos?

¿De qué nos ha valido nuestra credulidad en las promesas y el arrepentimiento llorón de los que hoy, creyéndose fuertes, vuelven a amenazarnos con el voto y el látigo de las policías que hicieron triunfar a sus elegidos en Poroma y Tarabuco contra Sucre?

Y es tan curiosa la trasmutación de valores morales a que se han acogido los hombres que nos gobiernan para cohonestar sus abusos, que nos llaman revolucionarios; precisamente ellos que han violado todas las leyes y en su irritante desprecio por los derechos y deberes del pueblo, llegan a defender la elección de Tarija consumada en medio del vandalismo más grande de que haya ejemplo en nuestros anales políticos.

¿Quiénes son los revolucionarios, nosotros republicanos que buscamos el imperio de la constitución y de las leyes, que reclamamos el respeto a la dignidad y derechos ciudadanos, que deseamos una justicia ejemplar y una administración honesta, o ellos, los gobernantes doctrinarios, que todo lo han subvertido, que todo lo han ultrajado y quieren el despotismo como sistema de gobierno y la abyección y el silencio como el summum de las virtudes democráticas?

Más valiera haber sido revolucionarios, pues quizá así habríamos evitado todos los atentados y vergüenzas que han caracterizado el último período del gobierno de Montes y, atentos a reiteradas promesas, creímos serían desterrados definitivamente por los hombres que le han sucedido.

Hemos luchado con todas nuestras fuerzas y haciendo uso de nuestra autoridad moral, para oponernos al espíritu revolucionario que, como una suprema condenación pública, flotaba y aún flota en el espíritu del país. Pero todas las cosas tienen su límite y si el gobierno se obstina ha de arrojarnos, a pesar nuestro, en la peligrosa corriente.

Si ha de restablecer el imperio del fraude, si la malversación de fondos continúa, si ha de seguirse vejando al ciudadano, negándole o alterando su voto: si la justicia invierte sus funciones y se torna en tribunal de acusación; si las cámaras han de creerse con poderes para rever y anular la voluntad del pueblo, habrá llegado el momento en que seamos revolucionarios y sacrifiquemos a esa empresa toda la abnegación y el patriotismo que honradamente pusimos para servir al país en el terreno de la legalidad desconocida. Entonces será un honor ser llamado revolucionario, porque al fin habremos cumplido la voluntad del pueblo.

Si el gobierno quiere evitarlo, abra las urnas de par en par y dejando de ser gobierno de círculo, vuelva por los intereses fundamentales del país, dolorosamente olvidados desde hace años; deje de considerarnos enemigos y sepa que solo lo somos de los que olvidan los sagrados deberes que la constitución y las leyes les imponen.

Nadie como nosotros ha de oponerse a toda tentativa de desorden, si tenemos libertad, si se aleja de los puestos públicos a los que siempre fueron instrumentos del fraude, del cohecho, de la violencia; si se pone en la dirección de los bancos personas honorables que no sirvan intereses electorales ni de círculo; finalmente si el gobierno no se transforma en centro de politiquería haciendo causa común con los que en él buscan el medio de satisfacer ilegítimas ambiciones.

Repitámoslo una vez más: el Partido Republicano es un partido de orden, dentro de la ley y de la constitución; sus hombres dirigentes no aspiran al poder ni como medio de satisfacer injustificables vanidades ni para servir intereses individuales o de camarilla. Quieren para Bolivia un gobierno sano, laborioso, honrado, respetuoso de la ley, amante de la justicia.

Cumpla esta misión el gobierno y puede estar seguro, absolutamente seguro, de que nadie ha de perturbar su acción y, por el contrario, todos hemos de colaborar desde el llano aplaudiendo su obra y haciéndola respetar.

Las visiones revolucionarias, los desplantes autoritarios, son manifestaciones de debilidad nerviosa y de intranquilidad de conciencia y, como tales, a nadie asustan.

La unión y la fuerza del Partido Republicano, estriban en que no está animado por caudillos sino por ideales y propósitos que ha de cumplir. Cuando éstos se realicen, no le importará qué hombres gobiernan si ellos merecen la confianza nacional. Los que pretenden intimidarlo o dividirlo, se equivocan. Podrá haber desfallecimientos individuales: pero el partido movido por ideas y sanas aspiraciones, ha de luchar inflexible hasta hacerlas triunfar.

No se nos amenace, pues, ni se nos pretenda asustar llamándonos revolucionarios. Sólo lo somos contra los que se ponen fuera de la ley o no saben respetarla.

Buenos Aires, agosto 26 de 1918

J. M. ESCALIER.

La editorial de "Los Andes"

Una interesante circular

14 de Septiembre de 1918.

Señor

Director de «La Razón».

Ciudad.

Señor:

La editorial "Los Andes", Gonzáles y Medina, ha resuelto fundar "La Revista de Bolivia", publicación que, a partir del quince de octubre próximo, aparecerá en esta ciudad, el primero y el quince de cada mes. Al pié de la presente comunicación, encontrará usted el personal directivo del nuevo órgano de prensa.

El caracter de "La Revista de Bolivia" es eminentemente nacionalista, pues su lema expresa la necesidad de que «Bolivia se conozca». Tal tendencia no quita que estemos decididos a fomentar el más intenso intercambio de ideas y de intereses entre Bolivia y las otras naciones de habla española.

Queremos, también, que "La Revista de Bolivia" tenga un aspecto múltiple; y es desde tal punto de vista que cultivaremos mediante colaboradores especialistas, todas las fases de la actividad intelectual, comprendiendo que a ella pertenecen los esfuerzos industriales en lo que tienen de motrices, valga decir de ideales, ya que muchas veces, casi siempre, encierran trascendencia sociológica y política.

Es nuestro deseo que "La Revista de Bolivia" sea campo abierto a todas las ideas y que luzca la amplitud sin barreras y sin egoísmos del pensamiento en su significación más elevada. Sin duda posible la solidaridad es hoy una de las mayores fuerzas humanas; pero se basa sobre la libertad, absoluta comprension y el ánimo generoso. Estas características pretende ostentar "La Revista de Bolivia". Cualesquiera que sean sus defectos o sus deficiencias estamos resueltos a que nunca se la acuse de unilateralismo estrecho o mal intencionado.

Por lo mismo que aspiramos a estimular y reflejar, de la más fiel y amplia manera, la vida de todo un pueblo, es natural que "La Revista de Bolivia" presente en sus páginas toda la múltiple y compleja variedad que una existencia nacional presenta. Tendencias opuestas, credos diversos, ideales antipodas todo purificado y ennoblecido dentro de los dominios de la idea pura y de la doctrina expuesta con inteligencia y honestidad.

Se dice que todo periódico debe ser un hogar intelectual y es evidente que en que lo sea debe consistir la más noble ambición de un órgano de prensa. "La Revista de Bolivia" será hasta donde alcancen nuestras fuerzas y la buena voluntad de los demás, un hogar verdadero para los hombres de pensamiento, cualquiera que sea su actividad y pese al matiz de sus tendencias.

En Bolivia han aparecido muchas revistas; pero todas—y esto no es una acusación—han muerto pronto por el simple hecho de no tener garantizada plenamente su estabilidad económica. Hoy, con el resguardo estusiasta, poderoso y abierto de la Editorial "Los Andes", Gonzáles, y Medina, "La Revista de Bolivia se presenta con indiscutible solvencia y segura de que responderá, cual conviene a los prestigios de la negociación que la sostiene, con perfecta puntualidad y decoro a las exigencias del público de dentro y de fuéra de Bolivia.

También la pasión política, llevada en menudo grado, ha intervenido para que gran número de revistas no hayan logrado cimentar una existencia larga y pulcra. Es seguro que nuestro público anhela ya algo más elevado y puro que las luchas partidistas y el ataque personal. Nunca "La Revista de Bolivia" se empeñará, ni incipientemente, en fomentar esos combates pasajeros y tristemente dolorosos.

Al dirigirnos a usted para comunicarle la próxima aparición de "La Revista de Bolivia" y exponerle la síntesis del programa que sostendrá, le ofrecemos las columnas de la nueva publicación y le pedimos su simpatía para ella.

Agradeciéndole de antemano la acogida que, ahora, preste a esta circular y, después, a la revista misma, tenemos el honor de ofre-

Pasa a la pgna. 7a.

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del Prado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir

"ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

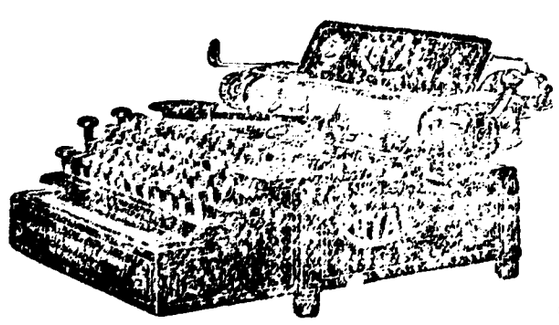

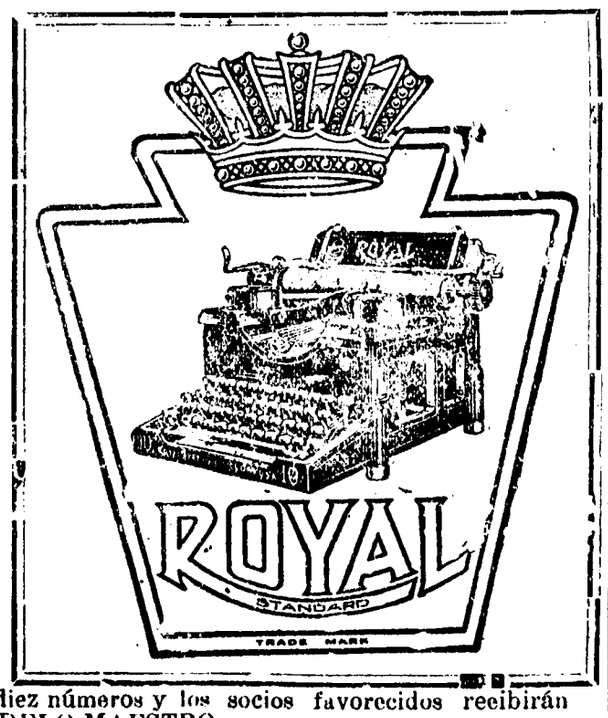

Cada quincena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará excluido del Club.

En el último sorteo se sortearán diez números y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

FABRICA DE CURTIEMBRE

FREUDENTTHAL HERMANOS

Casilla postal No. 25

Dirección tele r. Freudenthal.

Compramos en nuestra Curtiembre, calle Armentia, Camp de Marte, continuamente cáscara de Yarisana, Wilca y vainitas d Tara.

VENDEMOS POR MAYOR Y MENOR EN NUESTRA TIENDA CALLE POTOSI No. 59 y 61.

Cueros de chivo negros y de color.
Badanas en negro y color, varias calidades.
Cueros especiales para encuadernación.

RETAZOS DE CUERO LA LIBRA DE PESO A 50 CENTAVOS

Tenemos existencia y fabricamos a medida, de *cuero sueco impermeable*:

Ternos de cuero impermeables para mineros y viajeros
Colanes para viaje y paseo, con y sin guarlapas.
Pantalones de cuero impermeable para mineros y artesanos.
Abrigos y ponchos de cuero impermeable para viajeros.
Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños.
Gorras de cuero, impermeable, para hombres con o sin forro.
Delantales de cuero para niñeras, artesanos y niños.
Baberos de cuero para niños.
Bultos y bolsillos de cuero para colegiales.
Surtido grande en Billeteras, Carteras de cuero.
Bolsillos para guardar cuellos y puños etc., etc.
Cinturones de cuero para hombres, mujeres y niños.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Agente para Oruro: Osw. Lüllemann.
" " Potosí: P. Ballerstaedt.
" " Sucre: Emilio Seiler.
" " Santa Cruz: Zeller Villenger y Co.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafe y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Sebastián. Teléfono No. 473. El en la tienda de "El Sol", calle Aguz de Medina. Teléfono No. 490 Die 1 35

José A. Bernales

Habiendo llegado recientemente a esta ciudad, ofrece sus servicios como Técnico y Mecanógrafo, con ámplios conocimientos en el ramo, refencias en el Hotel La Paz—Comercio—32.

15—No. 38.

Buena Gratificación

Se ofrece a la persona que presente una bolsita perdida, ayer en la tarde en la Estación de Chijini. Referencias en esta imprenta.

3 v. 832.

A los exportadores

Ponemos en conocimiento de los exportadores, que el vapor español «Isla Pany» aceptará cueros, lanas, metales y directo para Barcelona, en la condición de que la carga deberá estar en Mollendo antes de diez días de la fecha.

Golding & Co.

La Paz, 30 de agosto de 1918

LA GUERRA MUNDIAL

Austria solicita oficialmente negociar la paz

La poderosa artillería norteamericana bombardea la plaza fuerte de Metz

Las tropas norteamericanas al mando del general Pershing atacan con éxito la saliente de Saint Mihiel en un frente quince kilómetros

Los alemanes han empezado a evacuar las fortificaciones de Ham

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 17 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Continúa la presión de nuestras tropas sobre el enemigo en la región del Canal de Crozart.

Nuestro servicio aéreo dereconocimiento anuncia que los alemanes han evacuado las posiciones fortificadas que servian para la defensa de la plaza de Ham.

En la región del Oise el enemigo ha empezado a incendiar las aldeas de toda esa zona.

Por informes del cuerpo dè aviación se supone que los alemanes tratan de evacuar la plaza fuerte de La Fere, pues que están incendiando todas las localidades circunvecinas a esa plaza.

CONIMUCADO BRITANICO

Londres, 17 de septiembre.—El gogierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de un brillante ataque en que el enemigo fué sorprendido y no pudo atinar eficazmente a la defensa nuestras tropas tomaron por asalto la importante plaza de Armentieres.

El ataque fué efectuado sin la menor preparación de artillería y cuando el enemigo menos esperaba, solamente precedido por numerosos tankes que abrieron paso a la infantería destruyendo todos los sistomas de defensa alambrados.

El número de prisioneros capturados es grande lo mismo que el material de guerra que aun todavía no sido contados.

LAS TROPAS ORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 17 de septiembre.—El comando de las tropas norteamericanas en Francia informa:

Nuestras trepas al comando del general Persing y coperadas por las tropas francesas han atacado con todo éxito las posiciones alemanas a lo largo de toda la saliente de Saint Mihiel, en un frente de quince kilómetros.

El ataque fué precedido por numerosos tankes y automóviles blindados y nuestra infantería se portó con admirable heroismo asaltando las posiciones fortificadas del enemigo sin la menor vacilación.

El número de prisioneros capturados hasta ahora pasa de cinco mil y el material de guerra tomado al enemigo aún todavia no sido controlado, pero es numeroso.

El ataque continúa con toda violencia, viendose el enemigo obligado a ceder terreno ante el furioso empuje de nuestras tropas

COMUNICADO ALEMÁN

Nueva York, 17 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Ataques enemigos en ambos lados del canal de La Bassee fueron rechazados por el fuego de nuestra artillería antes de llegar a nuestras líneas.

Mediante oportunos contrataques detuvimos al enemigo que intentaba avanzar sobre nuestras líneas aprovechando de las ventajosas posiciones que ocupa en las alturas de Laffaux.

Fracasaron los intentos de avance del enemigo en la región del camino de Etain a Verdun.

Se produjeron encuentros de patrullas al oeste del Mosela.

En el frente del Aisne rechazamos varios ataques enemigos de carácter local.

Hay gran actividad de artillería en la región de La Lorena.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 17 de septiembre.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hay vivas acciones de artillería por ambas partes en las regiones al noreste de monte Grapa y monte Bello, el valle de Contrai y Giudicara.

Rechazamos una tentativa de ataque del enemigo en la región de Asiago y capturamos algunos prisioneros.

Destacamentos de tropas británicas penetraron a las líneas enemigas y regresaron con doscientos setenta prisioneros, entre los que se cuentan seis oficiales.

En la región del Piave medio, nuestros aviadores bombardearon eficazmente las posiciones del enemigo y causaron un incendio en un depósito de municiones que explosionó.

EN LA FEDERACION DEL TRABAJO

Roma, 17 de septiembre.—En el local de la Federación del Trabajo se efectuó hoy una reunión durante la cual los delegados socialistas norteamericanos fueron presentados a los miembros socielistas de la Cámara de Diputados.

EL ENCUENTRO DE LOS SOCIALISTAS NORTE-AMERICANOS

Roma, 17 de septiembre.—En la Cámara del Trabajo se efectuó esta tarde la entrevista de los miembros de la misión socialista norte americana con los representantes socialistas italianos. Se pronunciaron numerosos discursos. Hablaron los señores Lerda, Suri y Arca, quienes saludaron a los huespedes, que prepresentan no solamente a la gran fuerza del pueblo de los Estados Unidos, sino también la alta idea que envuelve el triunfo de la libertad y del proletariado y la victoria de la justicia y del derecho.

Mr. Spergo respondió que los norteamericanos combatían para eliminar el militarismo prusiano, que constituía el cáncer de la humanidad.

ALREDEDOR DE LA INCURSION SOBRE VIENA

Venecia, 17 de septiembre.—El «Zeit», al ocuparse del «raid» de D' Anunzio sobre Viena, dice que los italianos han conseguido construir un nuevo biplano de gran velocidad y potencia, capaz de hacer el recorrido Verona Viena en dos horas y media.

La asosación de madres de los combatientes caídos en la guerra ha enviado a D' Anunzio un telegrama en que saludan al poeta de la raza latina, siempre listo en el puesto de combate, ejemplo de coraje, sintesis suprema de la fuerza de la nación.

Los Corsés P.N.

Son el sumun de la elegancia.
La última palabra de la comodidad.
Y los que dan al talle una delicada:
ESBELTEZ.

Acaba de recibir:
"LA ESPAÑOLA"

Austria pide la paz oficialmente

BUENOS AIRES, 17 de septiembre.— [Por cable] Informaciones últimamente llegadas de Europa, dan cuenta de que Austria oficialmente ha pedido negociaciones de paz a las potoncias aliadas.

Se ignoran las bases de este inesperado ofrecimiento de paz de Austria, pero se supone que serán aceptables, pues el imperio de la monarquía dual atraviesa por momentos difíciles y se hace de todo punto imposible la prosecución de la guerra y el pueblo austriaco ha empezado a amotinarse pidiendo que se haga la paz inmediatamente.

Ultimamente ha estallado un movimiento revolucionario de grandes proporciones que está fomentado por los elementos yugo-slavos.

Por otra parte la situación alimenticia en Austria es por demás grave y el gobierno se ha visto en la imposibilidad de poder remediarla.

Se cree que estas circunstancias han obligado al emperador Carlos a pedir la paz a los aliados.

Los norteamericanos bombardean Metz

NUEVA YORK, 17 de septiembre. — Informaciones procedentes del frente de batalla dan cuenta de que los norteamericanos con su poderosa artillería de largo alcance han empezado a bombardear la plaza fuerte de Metz, en pleno territorio alemán.

Los aviadores han constatado grandes daños ocasionados por la poderosa artillería norteamericana.

SECUESTRO DE VALORES DEL ENEMIGO

Turín, 17 de septiembre.—El prefecto de Turin ha secuestrado todos los bienes y valores pertenecientes a los súbditos enemigos radicados en Turin. El valor total del secuestro asciende a tres millones y medio de liras,

CAÑONEO FRENTE A LAS COSTAS DANESAS

Copenhague, 17 de septiembre.—Informan desde-Skager que el lunes se oyó un vielento cañoneo al norte de Skaw y que se vieron pasar algunos acorazados.

LA FUTURA CONSTITUCION PORTUGUESA

Lisboa, 17 de septiembre.—«A Capital» dice que en la futura Constitución se concederán al Presidente de la República iniciativa diplomática directa y personal, el mando supremo del ejército y de la marina y del derecho a la disolución del Parlamento.

PUBLICACION SUIZA QUE OFIENDE AL AUSTRIA

Ginebra, 17 de septiembre.—El «Democrat» da crédito a las informaciones alemanas, según las cuales von Ludendorff pidió a sus aliados veinte divisiones durante la retirada del Marne, pero Austria rehusó dárselas, y sólo mandados después de serias amenazas de von Ludendorff. Se cree que por razones de esta publicación se ha ordenado cerrar la frontera austro suiza.

LA TIRANIA AUSTRIACA EN BOHEMIA

Zurich, 17 de septiembre.—Los diarios de Munich y Dresden dicen que los desórdenes de Bohemia han dado por resultado la ejecución de 74 soldados tchecos y arrestos en masa; que se han reforzado las guarniciones húngaras, se confiscan toda clase de armas, se ha prohibido toda clace de reuniones públicas o privadas y se han suprimido muchos diarios y otros sólo se publicarán bajo censura

Los mismos diarios agregan que bastara el menor incidente para provocar un aizamiento general en Boem a,

UN ENCUENTRO ENTRE EL EMPERADOR GUILLERMO Y EL PRINCIPE HEREDERO

Berna, 17 de septiembre.—Un despacho procedente de Berlín dice que el emperador Guillermo se mantiene silencioso, especialmente desde un mes a esta parte, y demuestra ansiedad y depresion, y que hace pocos días el emperador Guillermo y el príncipe Federico Guillermo se encontraron y se abrazaron sin pronunciar palabra.

LAS COSECHAS EN EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Amsterdam, 17 de septiembre.—La Revista Agricola que se publica en Leipzig establece un contraste entre las gigaetescas cosechas norteamericanas y las europeas y llega a la conclusión de que el factor económico en la guerra ha llegado a ser decisivo.

La misma revista dice que las perspectivas de las raciones de invierno en los imperios centrales son negras.

FUERZAS ALEMANAS EN MARCHA HACIA PETROGRADO

Copenhague, 17 de septiembre.—Se informa que grandes fuerzas alemanas están en marcha hacia Petrogrado.

Por otra parte, se sabe que la concentracion de fuerzas en Reval para las operaciones contra los aliados en la costa de Murmania ha sido abandonada y que las tropas se dirigen rápidamente hacia el frente occidental.

De correos

AFORO DE ENCOMIENDAS

El administrador, de la oficina principal de correos de Potosí ha comunicado a la dirección general del ramo, que lo recaudado por aforo de encomiendas postales internacionales en el primer semestre del año en curso, alcanza a Bs. 14,154.37. En el año anterior y en igual tiempo, se recaudó en la misma oficina, la suma de Bs. 3,169,24 lo que demuestra el incremento de ese servicio en el año actual.

CORREOS A LA PROVINCIA DE CINTI

La dirección general, ha recibido informaciones en el sentido de haber iniciado ya el servicio de correos a caballo de la ciudad de Potosí a Camargo, con la sola circunstancia de que, en los casos de haber exceso de carga, se obligará al contratista a conducir con preferencia la corresponcencia escrita, llevando lo restante [impresos y paquetes] por correo subsiguiente.

SERVICIO POSTAL DE LA PAZ

Por disposición última de la superioridad del ramo, la sección de reparto general de la oficina de correos de esta ciudad, permanecerá abierta al servicio público, desde horas 7 a. m., a horas 10 p. m., rigurosamente.

Proclama del presidente Wilson al pueblo norteamericano

"Conciudadanos: el día del trabajo en 1918, no es como los que aquí hemos conocido. El día del trabajo ha sido siempre profundamente significativo para nosotros, pero ahora tiene un significado supremo. Compenetrados—como hace un año lo estábamos,—de la empresa de la vida o muerte en que la Nación se habia embarcado, no percibíamos en aquel entonces toda su importancia tan claramente, como la vemos ahora.

Sabíamos que todos éramos miembros de la comunidad y que debíamos apoyarnos y combatir y luchar juntos; pero no comprendíamos como ahora, que todos éramos hombres enrolados en en un solo ejército, fraccionado en muchas partes y con muchas tareas que realizar, pero siempre teniendo en vista un objetivo primordial.

"Ahora sabemos que toda herramienta, en toda industria esencial, es un arma, y un arma que se esgrime con el mismo propósito con que se esgrime un rifle en el campo de batalla, un arma que en caso de ser depuesta, haría inútiles todos los rifles. ¿Y para qué es esa arma? ¿Qué significa la guerra? ¿Por qué hemos entrado en ella? ¿Por qué nos avergonzaríamos si no hubiéramos entrado?

"La guerra a un principio apenas si nos parecia algo más que una guerra de defensa contra la agresión militar de Alemania, Bélgica había sido violada y Francia invadida. Alemania se presenta nuevamente a la liza, como en 1870 y como 1866, para presentar combate por sus ambiciones de hegemonia en Europa; era preciso hacer frente a la fuerza con la fuerza, pero ahora es evidente que en el conflicto hay algo más que una guerra destinada a alterar el equilibrio de las potencias en Europa.

"Ahora es evidente que Alemania iba en contra de lo que todos los hombres libres desean y deben poseer: el derecho para determinar sus destinos, para insistir sobre la justicia y para obligar a los gobiernos a obrar de acuerdo con ellos, y no de acuerdo con los intereses privados y egoistas de las clases gobernantes.

Ahora se comprende que se trata de una guerra de las naciones y pueblos del mundo, para precaverse contra cualquier potencia como la que representá la autocracia alemana; de una guerra de emancipación que solo terminada victoriosamente, podrá permitir a la humanidad vivir libre de constante temor y a los hombres respirar libremente cuando parten a sus diarios menesteres, pues entonces sabrán que los gobiernos son sus sirvientes y no sus amos.

"Esta es, por consiguiente, la única de las guerras que el trabajo puede apoyar, con toda la concentración de sus fuerzas. El mundo no podrá considerarse a salvo, las vidas humanas no podrán estar seguras, ni los derechos de los hombres podrán quedar establecidos a firme y protegidos contra el predominio de grupos arbitrarios y de intereses especiales mientras se permita que gobiernos como los que después de larga premeditación, arrastraron a Austria y a Alemania a la guerra, controlen los destinos a las fortunas de los hombres y de las naciones, y conspiren en tanto que los hombres honrados laboran, para producir incendios de los cuales serán víctimas hombres, mujeres y niños inocentes..............

....

"Esta es la razón del por qué combaten con suprema alegría y por qué son invencibles.

"Convirtamos por consiguiente este día en jornada de nuevas consagraciones, y no solo para la tarea próxima a emprenderse. Destinémosle a renovar nuestra determinación, y consagrémoslo a dedicarnos, sin reserva ni límites, a la gran tarea de implantar la libertad en nuestro país y en todo el mundo, o que, en cualquier forma, se conviertan en instrumentos y en juguetes a aquellos de cuyo consentimiento el poder depende su autoridad y su propia existencia.

"Debemos contar con nuestra cooperación mútua. La nación tiene solo un pnsamiento. No se acomoda con ninguna clase especial, no sirve intereses privados, su mentalidad se ha hecho clarovidente y se ha fortificado en este periodo que le ha servido de crisol.

"La luz de la nueva convicción ha penetrado en todas nuestras clases sociales. Entendemos, como jamás antes lo entendíamos, que somos camaradas, necesarios los unos a los otros, si unidos, irresistibles; si separados impotentes. Así, pues, unamos nuestros esfuerzos para conducir al mundo a una era nueva y mejor.

Woodrow Wilson.

La policía de y una pizarra

Un tablero de «La Razón» conducido a la ... tral. —En él se anunciaba la crísis ... ca atropello policiario

Anoche se nos ocurrió colocar en la plaza una pizarrra con la siguiente inscripción:

LA CRISIS DEL GABINETE
¿CRISIS PRESIDENCIAL?
UN GOLPE DE ETADO
DETALLES MAÑANA

Nada más.

S· E el intendente, émulo de Clemanceau, tigre de bengala, sabedor de que existia en la plaza un cartel revolucionario, telefoneó a la gendarmeria, hizo reunir a los rondínes, montó en un brioso alazan y se lanzó a la plaza a retirar el cartel.

La pobre pizarra ha pasado de lugar tan vistoso a los tétricos calabozos de la policía; de tan envidiable situación llena de espectatiuas y público, a un silencio abominable.

Y no para ahí; No pudiendo los policiales capturar a un republicano al redactor de "La Razon" se ensañaron con la pobre pizarra y la ultrajaron miserablemente. En el recinto policial la han apaleado, la han magullado, han culateado, la han sableado.

¡Protestamos por tan indigno proceder!

Y protestamos también por la postura del señor jefe de policía que no tiene autoridad ni faculad para retirar de la plaza una pizarra con anuncios sencillos, sin gravedad ni trascendencia revolucionaria.

La pizarra hace el mismo papel que un diario, con responsables, y leyes que le juzgan en caso de delito; y no es el intendente de policía quien ha de abusar de su autoridad mandando a la policía, secuestrando, lo que es mismo, un anuncio inofensivo.

BOLSAS MALLA METALICA, recibio "LA PAÑOLA".

IDEAL' Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle JenoSanjinasr No. 053
Abierta hasta la una de la madrugada-Especialidad en comidas--Garantizamos la legitimidad de los licores. Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados

Sociales

En la diplmacia

El supremo gobierno ha invitadc cablegráficamente al señor Alfredo Ballivián, ex-ministro de hacienda, para que acepte el cargo de embajador especial de Bolivia en las fiestas de la trasmisión del mando presidencial del Brasil.

Teniéndose casi segura la aceptación del señor Ballivián para el indicado cargo, completarán el personal de la embajada los señores Rafael Taborga, Carlos Diez de Medina, Rosendo Pinilla, Manuel Carrasco J., René Gutiérrez Guerra y los coroneles Carlos Núñez del Prado y Julio Sanjinés.

--La legación del Uruguay a cargo le S. S. el encargado de negocios señor Vicente M. Carrió ha quedado establecido en la calle Loayza No. 91.

El aniversario de Chile

Con motivo de celebrar el día de hoy la república de Chile el anivorsario de la proclamación de su independencia nacional, S. S. el encargado de negocios de ese país, señor Eduardo Soliz Vergara, ofrecerá una recepción social de horas 5 a 7 p. m.

En homenaje a dicha efeméride, el pabellón nacional se izará en todos los edificios públicos, así como en las legaciones y consulados enarbolarán el de los respectivos países.

Don Alberto Gutiérrez

El día de hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor Alberto Gutiérrez diputado por la capital de Cochabamba y uno de los más prestigiosos representativos elementos del partido republicano.

«La Razón», conocedora de los valimientos e ilustración del señor Gutiérrez, se hace un deber en saludarlo en el día de sus natales, haciendo votos por su felicidad personal.

La manifestación del 14 de Septiembre

Habiendo motivos que hacen necesario el dar a conocer los sentimientos patrióticos que animan a los representantes nacionales de la minoría parlamentaria, se nos insinúa rectificar la información que dieron algunos diarios de la localidad, sobre la manifestación realizada en el Club de La Paz el 14 de septiembre con motivo de la celebración de la efeméride cochabambina, haciendo constar que ella fué ofrecida por los honorables miembros del partido republicano en obsequio de los personeros parlamentarios de dicho departamento.

Asi se explica que esa manifestación a más de su importancia histórica significativa, hubiera sido honrada con la asistencia de los elementos más representativos de nuestra sociedad.

La fiesta de la Raza

En la reunión celebrada por los diferentes delegados que han de constituir el Comité Pro-Colón, encargado de la organización de los festejos del 17 de octubre, con los que se conmemora el justo aniversario del descubrimiento de América por el intrépido genovés Cristóbal Colón, se han tomado acuerdos que hacen presumir un buen éxito de dicha fiesta.

Todas las señoras, señoritas y caballeros que forman el indicado comité se hallan entusiastas y animados de los mejores propósitos para lograr un buen resultado en el festejo de dicha efeméride.

Velada

Bastante animación hay en nuestros círculos sociales para asistir a la velada que el próximo sábado ofrecerá la sociedad de señoras Vicentinas, con el objeto de arbitrarse, fondos destinados a los fines humanitarios que persigue esa agrupación.

A más de la interesante comedia titulada «El Abolengo», que será representada por señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, se ofrecerán otros escogidos números de concierto y declamación, que seguramente serán de buena aceptación.

Nacimiento

El hogar del excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay en Bolivia doctor Fulencio Moreno ha sido alegrado con el nacimiento de un nuevo niño.

Matrimonio

El domingo próximo contraerá matrimonio el capitán de ejército señor Julio C. Miranda coñ la señorita Julia Delgado F.

Sepelio

El fallecimiento del doctor Natalio Terán ha dado lugar a una sentida manifestación de condolencia, exteriorizada en la traslación de los restos del extinto al cementerio el día de ayer a horas 10 a. m.

Los miembros del poder ejecutivo, representantes nacionales, funcionarios del poder judicial y administrativo y gran número de caballeros de nuestra sociedad, honraron con su asistencia el sepelio de los restos del doctor Terán.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el doctor Simón Mendivil.

—Continúa delicado de salud la señora Rosario Sí de Moreno.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La policía ha secuestrado anoche una pizarra de "La Razón" en que se anunciaban los estrenos de opereta, o sea los golpes de estado.

La pobre pizarra ha sido apaleada, ultrajada, magullada y culateada inhumanamente.

***

El senado habría pretendido un golpe de estado.

Al saberlo Montes en París ha de exclamar:

—"El peor chancho rompe el chiquero".

***

Y cuando sepa que todo fué nada, exclamará:

—Ah, siguen en el redil!

***

El gabinete ha retirado su renuncia irrevocable.

¡Cómo sería de irrevocable!

***

El momento político era interesante, pero el senado después de meter la pata, metió las otras.

***

Los únicos que han quedado descontentos del giro hilarizante de la opereta política, han sido los HH. Andrés Muñoz y Juan María Zalles.

Estos no han metido la otra.

***

"El gobierno ha crujido ayer como cuja de vieja en noche de bodas".

***

En los sucesos políticos del senado y del ejecutivo, las gananciosas han sido las lavanderas.

¡Qué susto el de ambos!

***

Al H. Peñaranda lo han reventado ayer, como pisar un sapo.

***

Don Julio Zamora no ha hecho chistes ayer. Fué la única vez que lo vimos trágico.

Acaso sea éste también un chiste.

***

La firma de don Darío Gutiérrez casi ocasiona golpes de estado, movimiento de tropas, una hecatombe.

Para que se vea cuanto puede la firma de un republicano.

***

--Che José, este Gutiérrez con solo la firma nos ha ocasionado un boche, ¡que será si se calienta!

—De veras Julito; estos republicanos son terribles.

***

A los senadores les ha disgustado el tono elevado de la renuncia, la cual contenía frases duras para el senado.

¡Ay, si las frases pudieran ser rebenques!

***

No ha habido ni golpe de estado ni golpe alguno. Solo hubo un golpe, y en la nuca, al senado.

"Senatori boni viri; autem senatus, mala bestia".

***

"El Norte" ha publicado ayer el cliché de un apéndice camaral.

Solo diremos que tiene seis centímetros de largo por cuatro de ancho.

***

En cuanto supieron que había crisis ministerial los diputados señores Daniel Salamanca, Rafael de Ugarte y Alberto Gutiérrez, fueron a saludar al presidente de la república.

En la puerta se cruzaron con Adán Sánchez, Ezequiel Romecín, Tardío y Néstor Gutierrez.

¡Y Santalla.... nada!

***

El H. Jáuregui Rosquellas habría hecho bien en no terciar en defensa de las credenciales del Azero, porque es lástima que compromisos políticos arrastren a personas que hemos considerado siempre caballerosas y decentes.

—La señora Esther V. de Carrasco sigue enferma de cuidado.

—La señorira Luisa Salinas Vega Torrico se halla enferma.

—El señor Julio Zalles está restablecido de salud.

—Mejorado se encuentra el señor José M. Suárez.

—Sigue enfermo el señor Tomás V. Carrasco.

—El señor Carlos Herrera se encuentra enfermo.

—La señora María Jesús L. de Corrales Rivera, se encuentra completamente restablecida de sus dolencias.

Viajeros

El sebor José Mujía L., redactor de «La Epoca» de Buenos Aires regresará a esa ciudad en el tren del próximo viernes.

—El señor Luis Carrasco viajó a Arequipa.

—Los tenientes Germán Rivas y Rafael Gonzáles Quint regresaron a Guaqui.

—El señor Anacleto Iriarte llegó de Oruro.

—El viernes se ausentarán a Cochabamba el señor Luis Guzmán Virreira y su esposa la señora Sara Iturralde de Guzmán.

—Llegó del Abuná el señor Ricardo Salazar.

—Ha venido de Cochabamba el señor Genaro Quintanilla.

—De la misma ciudad llegó la señora Rosa B. de Beltrán.

—A Cochabamba viajó el señor Ricardo Ibáñez.

—El señor Néstor Crespo Díaz se ausentó a Oruro.

—Se halla entre nosotros el señor W. H. Brown, subgerente de los ferrocarriles del Sur del Perú.

—Ha llegado de Nueva York el señor Rafael Cámara.

—Se dirigio a Viacha el señor Ernesto Campuzano.

Cámara de Diputados

36a. sesión ordinaria

ORDEN DEL DIA PARA HOY

PRIMERA HORA

1.—Complementación de las Comisiones electivas por la H. Cámara.

2.—Proyecto N.º 10 e informes Nos. 84 y 86 de 1917, relativos a consignar una partida para el trabajo del camino de Tupiza a San Juan —En detal.

3.—Proyecto N.º 61 y 132 de 1917, relativos a premiar a los capitalistas q' establezcan en Chochabamba fábricas de tejidos.

4.—Proyecto N.º 87 e informe Nos. 257 de 1917, referente en el Reglamento Electoral.

5.—Informe N.º 251 de 1917 de la Comisión de Vialidad a la propuesta de Francisca R. v de Parada.

6.—Proyecto N.º 41 e informes Nos. 147 y 285 de 1917, que modifican la ley de 13 de Diciembre de 1916, relativa a patentes sobre sustancias inorgánicas.

El aniversario de Chile

La república hermana de Chile celebra hoy el aniversario de la proclamación de su independencia nacional.

Esa significativa y grata efeméride americana es no solo entusiastamente celebrada en la patria de O'Higgins, sino también en los demás países que, como el nuestro, aprecian el progreso y desarrollo cultural de Chile.

Conocedores del espíritu emprendedor y progresista de sus hijos, estamos seguros que dicho país alcanzará un grado sobresaliente de desarrollo y valimento entre las demás naciones de este continente.

Al recordar esta fecha histórica, saludamos a la república hermana en la persona de su representante diplomático S, S. el encargado de negocios, señor Eduardo Soliz Vergara.

De Cochabamba

La minoría parlamentaria ha recibido en contestación el siguiento telegrama:

H. H. representantes señores Alberto Gutiérrez, Rafael Ugarte, David Alvéstegui, Guillermo Prudencio, Gustavo Ríos Bridoux y Carlos Anze S. Pueblo Cochabamba espera luces y patriotismo Uds. labor proficua en pro engrandecimiento nación y agradece vívamente efusiva salutación que envían en glorioso aniversario.

RAMON PINEDO
Presidente municipal

Ministeriales

JUSTICIA

LICENCIAS

Las licencias por casual de enfermedad, presentadas ante el ministerio de justicia, son la orden del dia en este despacho.

El presidente de la corte superior del distrito de Potosí ha comunicado al ministerio del ramo, haber concedido licencia de quince días al doctor Marcial Barrientos, juez de partido de la provincia Charcas, y por el término de seis dias al doctor Néstor de la Quintana, juez 4º de instrucción de esa capital por casual de enfermedad en ambos casos.

También el fiscal 2º de partido de la capital de Oruro, doctor Jacobo Gallo Pope, ha empezado desde anteayer a hacer uso de la licencia de 29 días que le concedió la fiscalía del distrito, por motivo de enfermedad.

A este paso el poder judicial se encontrara completamente enfermo y la administración de justicia será la carabina de Ambrosio.

INSTRUCCION

MATERIAL DE ENSEÑANZA

La sección respectiva del ministerio de instrucción, ha enviado un lote completo de material de enseñanza a la escuela que existe en el Asilo de Expósitos que sostiene la sociedad Protectora de la Infancia.

La misma repartición ha enviado útiles de escritorio y material de enseñanza a las escuelas fiscales de Avispaya y Tintilaya del distrito universitario de La Paz.

HACIENDA

RENDIMIENTOS ADUANEROS

El ministerio de hacienda ha recibido de la administracion de la aduana nacional del Norte (La Paz) los cuadros de los rendimientos de pólizas de importación, cuyos resúmenes son las cifras siguientes:

Dia 14 de setiembre Bs.	11,538.72
Dia 15 de setiembre "	6,300.40
Total Bs.	17,923.12

El gran crimen

La audiencia de ayer

Tellería no estuvo en su casa el 15, 16, y 17 de junio del año pasado.--Posteriormente al crímen estuvo abatido.--Declaración de un hermano del sordo-mudo.--Dice que éste le contó que al general antes de colocarlo en el barranco le pusieron en los bolsillos sus relojes y un manojo de billetes.--Declaración de otro hermano del sordo-mudo.--Las explicaciones de éstos a sus anteriores contradicciones.

AUDIENCIA DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Se instaló la audiencia a horas una p. m. bajo la presidencia del señor Juez doctor Rodolfo R. Rivadeneyra.

DECLARACION DEL TESTIGO SIMON ARANDA

Presente el testigo Simón Aranda dijo: el día sábado 16 de junio del año pasado, o sea al día siguiente del asesinato, y antes de que se hubiera encontrado el cadáver del General Pando, me encontró el señor Emilio Cárdenas y me dijo: «A su amigo el General Pando lo han asesinado en el Kenko». Me sorprendió la noticia y no hice ninguna investigación al respecto, y me limité a avisarle a mi hermano Daniel Aranda en su bufete.

Después de la muerte del general, y cuando ya habían sido sindicados los Jáuregui, vino al bufete de mi hermano Ml. Sória y dijo que Juan Jáuregui daba muy malos tratos a su hija la casada María S. de Jáuregui y que ademes éste salía en las noches y volvía en las mañanas ensangrentado y cuando le preguntó su mujer de donde provenía la sangre había respondido Jáuregui «he ido a matar un corderito», pero el corderito no llegó a ser visto. El Kenko, desde hace muchos años es un lugar temido.

Después del encuentro del cadáver vino al bufete de mi hermano el fotógrafo Ml. Flores, con objeto de que se le hiciera una minuta, pues quería prestarse dinero de Ml. Pacheco Pinedo y dijo que el día 15 de junio Tellería había salido de esta ciudad en compañía de su hermano en caballos del Regimiento Ametralladoras, en la madrugada y que llegó al amanecer del día siguiente.

CAREO ENTRE DOS TESTIGOS

Estando presente el testigo Manuel Flores se le llamó para careario con el testigo Aranda y dijo: He dicho en el bufete del Dr. Aranda que ví llegar en compañía de su hermano al señor Ml Isaac Tellería el día 18 de junio. Ni me he referido al día 15 ni he dicho si lo ví partir, así como tampoco dije que viajó en caballos del Regimiento Ametralladoras.

El testigo Simón Aranda persistió en que Flores había dicho en presencia de su hermano Daniel Aranda y de Ml. Pacheco Pinede lo que ha relacionado respecto de Tellería.

TELLERIA NO ESTUVO EN SU CASA LOS DIAS DEL CRIMEN

A las interrogaciones del Dr. Nogales el testigo Flores respondió en esta forma. Ahora ocho meses más o menos la portera de la casa donde vivo y donde también habita el señor Tellería me dijo que este estaba muy abatido y que ni siquiera quería comer. Los días 15, 16, y 17 de junio del año pasado no he visto en la casa a Tellería porque yo vivo en el segundo patio y él en el primero.

DECLARACION DE UNO DE LOS HERMANOS DEL SORDO MUDO

Después compareció el testigo Vicente Fernández, hermano del sordo mudo Pablo del mismo apellido, quién después del juramentado y exhortado a q'diga la verdad de todo cuanto sabe y se le pregunte, respondió así a las muchas y ordenadas preguntas del juzgado: El sábado después de la octava de Corpus he ido a Yungas en compañía de mi hermano Ramón, habiendo vuelto para la fiesta de San Pedro. La víspera o sea el día viernes el sordo mudo estaba en la casa de Achocalla transportando piedras hasta las 12, después se fué a segar paja para las bestias y habiendo vuelto a las cuatro, nos ayudó a preparar las cargas. Después yo y mi hermano Manuel dormimos en la cocina y el sordomudo se retiró más o menos a las ocho de la noche, hora en que supongo que se fué a dormir al cuarto del frente a la cocina, pero no lo ví entrar. Cuando partimos para Yungas al amanecer del día sábado, ví la habitación del sordo mudo cerrada y no lo quice despertar por temor de que se moleste.

Después de que declaré en este mismo local, hace algún tiempo, interrogué a mi hermano sordo mudo sobre lo que había visto y me respondió que cuando regaba la chacra de Hacha Oko, dos caballeros lo tomaron y lo llevaron contra su voluntad al Kenko, que allí habían otras personas que bebían y que un caballo blanco se encontraba amarrado a una puerta. Esos caballeros dice que calzaban botas.

EN LOS BOLSILLOS DEL GENERAL PUSIERON LOS RELOJES Y UN MANOJO DE BILLETES ANTES DE COLOCARLO EN EL BARRANCO

Al sordo mudo lo hicieron sentar en la puerta del Kellhuiri Mariano Mamani, a poco rato vió que esos caballeros peleaban resultando muerto uno al que lo colocaron sobre dos palos y los condujeron a Achocalla para enterrarlo Pablo Fernández y tres indios más. Al tiempo de sepultarlo le pusieron en él bolsillo sus relojes y un manojo de billetes. Entre las personas que habían en el Kenko dijo, que estaba Villegas, habiéndose comprendido que se refería a él por su manera de andar, los Jáuregui, porque estirando dos dedos señaló su casa.

Entiendo bien las señas que hace el sordo mudo. Tenemo terrenos en Achocalla, donde dice que regaba mi hermano Pablo cuando lo llevaron al Kenko, así como tenemos otros más allá de este lugar. No sabe ir a regar los terrenos del Kenko porque no son de riego. Los de Achocalla riega de noche porque de día los vecinos quitan el agua. Esta operación la hace generalmente después de que se entra el sol. Cuando estaba en la finca de Arzadum le ayudaba a éste en sus labores agrícolas; ahora solo ayuda a Manuel Soria, con el que habla siempre en casa. Pablo no sabe ir donde Villegas ni a casa de los Jáuregui. Mi hermano Manuel a la vuelta del viaje a Yungas no me ha dicho nada de la muerte del General Pando. Mi hermano Pablo Fernández no tiene motivo de enemistad con los Jáuregui y siempre habla la verdad; solo una vez un cerdo ed Juan Jáuregui había estado destrozando las sementeras y mi cuñada y mi hermano Pablo le dieron muerte, por lo que tuvieron un inconveniente con el mencionado Jáuregui.

EXPLICACIONES DEL TESTIGO A SUS CONTRADICCIONES

Leída la anterior declaración del testigo, prestada en audiencia pública, en la que manifestó tener la seguridad de que la noche del viernes 15 Pablo Fernández no salió y que durmió en la misma habitación y todavía más, en el mismo lecho se le hicieron nuevas interrogaciones a las que respondió así: Antes dormíamos en la misma cama, pero esa noche, como quería madrugar me fuí a dormir a la cocina con mi hermano Manuel. Como me han hecho declarar mucho tiempo después no me acordé bién seguramente, pero todo lo que he relacionado en esta audiencia es la expresión de la verdad. Nadie me ha enceñado para que declare ni en la primera ni en esta. Añadió que en un principio callaba todo lo que sabía sobre el delito porque lo amenazaron los Jáuregui, pero que después que algunas personas le hicieron interrogaciones lo trajeron a esta ciudad y declaró ante unos caballeros.

INTERROGACIONES DEL FISCAL

A las interrogaciones del fiscal respondió así: La noche del viernes no he oído crujir la puerta del cuarto del sordo mudo. Pablo siempre iba de noche a regar los terrenos de Achocalla. Al Kenko no sabe ir de noche. Dió a entender el mudo que inmediatamente que trasportaron el cuerpo del General lo enterraron. También dió a comprender que entre los indígenas que llevaron en dos palos estaba Mariano Mamani, (el Kellhuiri) y como éste usaba los calzones con una avertura hasta la rodilla fué fácil que se explicara mi hermano.

SOLICITUD DEL ACUSADO VILLEGAS

A solicitud del acusado Néstor Villegas el testigo dijo: Villegas tiene un terreno cerca del nuestro en Hacha oko. Un indíg na llamado Simón tiene otro próximo. Mi hermano había ido a regar el terreno para después sembrar habas. En este momento el acusado Villegas hace notar que en el mes de junio no se riega porque las habas se siembran entre julio y septiembre, no en junio y que la cebada está ya sega y en estado de segarse.

INTERROGACION DEL ACUSADO JAUREGUI

Interrogado por el acusado J. Jáuregui dijo el testigo: El sordomudo es compadre de Manuel Soria e iba siempre a casa este señor para solicitar los servicios de mi hermano Pablo. Antes de que me dijera nada había comunicado lo que sabía a Ml. Soria y Victor Vega. Mi cuñada me dijo que Vega y Soria lo llevaron al sordo mudo al Kenko, pero no sé conqué objeto sería. Yo solo ví que lo buscaban.

SE PIDE LA PARTIDA DE BAUTISMO DEL DECLARANTE

El señor fiscal después de esta declaración dijo que no requería por el inmediato enjuiciamiento del testigo que había incurrido en flagrantes contradicciones porque no se sabía su edad, pues que parecía tener unos 15 años solamente, pero reservándose el derecho de hacerlo, pidió se acumule al proceso el certificado de bautismo del testigo.

El doctor Nogales manifestó a nombre de la parte civil que no pedía el enjuiciamiento del testigo a pesar de las contradicciones en que ha incurrido porque, sabía que solo por timidez e ignorancia faltaban a la verdad o se desorientaban los testigos, pero no por malicia.

El señor juez dijo que no había nada qué resolver, y que en caso de que hubiera motivo para la instrucción de la sumaria contra el testigo lo haria aún cuando el fiscal no lo requiera, pero que en ese momento y dadas la menor edad y la ignorancia del testigo no se le iba a enjuiciar, debiendo recabarse un certificado de bautismo del testigo para que se acumule al proceso.

INFORMACION DE MANUEL FERNANDEZ

Después compareció el testigo de información Manuel Fernández, menor al parecer de 10 años, hermano del anterior y dijo: Días antes del viaje de Ramón y Vicente Fernández a los Yungas. Pablo, el sordo mudo, fué a regar el terreno para sembrar habas. Cuando volvió se acostó después de comer y durmió solo porque Ramón durmió en compañía de su mujer y yo y Vicente dormimos en la cocina. Al día siguiente salio de su cuarto temprano. Yo lo ví. También lo vió Ramón y le encomendo que cuidara la casa durante su ausencia. Las habas se siembrau desde Corpus. Tenemos otros terrenos por el Kenko, pero Pablo no sabe ir allí por las noches.

En cuanto al asesinato del general Pando solo contó a mi hermano Vicente que cuando regaba sus terrenos dos caballeros del Kenko, seguramente los Jáuregui, le llevaron a ese lugar y lo hicieron entrar a la cocina de Juan Jáuregui y lo dieron comida. Lo demás de la relación que hacía no escuché porque estaba cocinando yo y porque no entiendo bien las señas que hace.

El doctor Mendoza manifiesta que el testigo en la ciudad de Viacha había hecho algunas revelaciones y entre otras cosas había dicho que Pablo Fernández no durmió en su casa la noche del 15 de junio.

El testigo respondiendo dijo: He contado, a más de lo que he dicho, lo que me contó mi hermano Vicente, a quien había hecho una relación detallada el sordo mudo. Así, por ejemplo, dije que en el Kenko habían otros caballeros que bebían en la tienda y que habían dado golpes a un señor anciano y lo mataron.

Se llama a Vicente para hacerle algunas interrogaciones y éste dice: En Viacha no he dicho nada, sino en los trabajos del ferrocarril al capataz le he referido todo lo que he declarado.

Manuel Fernández preguntado por qué había dicho en Viacha que el viernes no durmio en su casa Pablo y ahora dice lo contrario, respondió: En Viacha me he referido al día sábado y no al viernes. Eso he dicho al que habla (doctor Mendoza) y a estos señores (señala al doctor Nogales y a don Ramón Pando). Salí a pastear ovejas el dia domingo en la mañana y entonces vi llegar al sordo mudo a casa; pero no el sábado en la mañana.

Como quiera que se notaron varias

Pasa a la pgna. 8a.

Invitación religiosa

Aurora v. de Muñoz, madre; y las hermanas del que fué:

JUAN GUILLERMO MUÑOZ

Q. D. D. G.

Insinúan a sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al Quinario de misas, de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebra en el templo de San Francisco a horas 8 y 30 a. m.

Este favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 16 de septiembre de 1918

2 v. 388.

ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

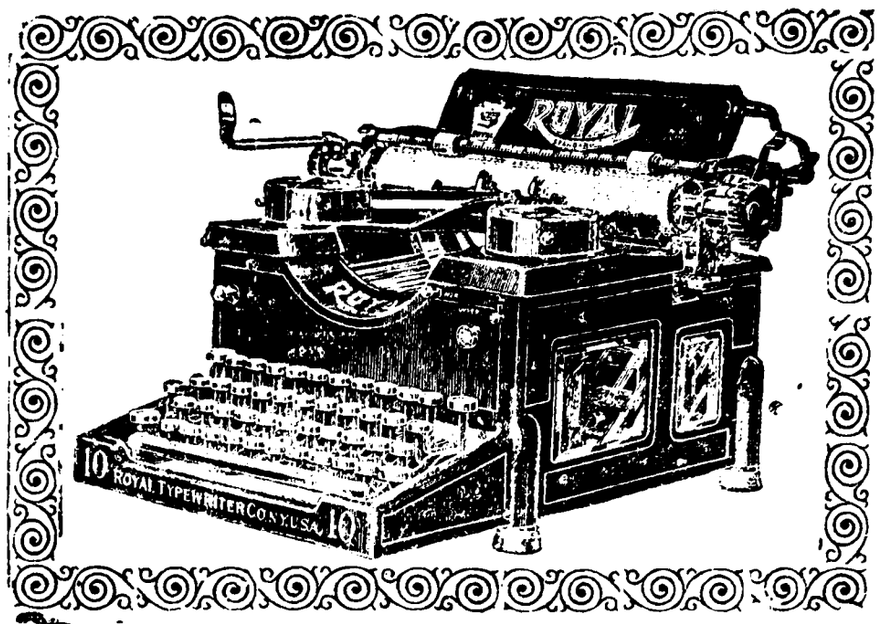

NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 das a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p.
Keroseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pitá en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para talladores en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGA

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes--La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un recesit y diploma. y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

¡Ojo! Atención Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a. clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Sixto Quijarro

ABOGADO

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia. Pagamos buenos jornales.

En anticresis

Se necesita casa céntrica en anticresis.

La Paz—Potosí 124—16 de 1918.

6 v. 364.

Papel para despacho

Acaban de recibir y venden por fardos Jorge D. Payot y Cía. Calle Reyes Ortiz [Prado].

Por modico precio

Vendemos una casa a una cuadra y media de la plaza principal tiene 3 patios 33 habitaciones y reconoce un crédito al Banco Hipotecario, lo que importa una facilidad para el comprador.

Referencias: Pereyra y Zallez. Murillo 102—104.

Prevención

Se pone en conocimiento de público, que mi osposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918
Isabel Ponce de Cortez.
1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor
J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

Caballos de Moquegua

De muy buena raza y magníficos movimientos, se encuentran de venta en la casa No 136 de la Calle Illampu.

10 v. 377

Esencia de anis

Se vende un lote de esencia de anís español, en frasquitos de 125 gramos, de 60 gramos y de 30 gramos, a un precio inferior en 50 por ciento al precio de boticas, en el "León", Colón No 66.

15 v. 375.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10 septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000,0
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053

11.016,053

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior, compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (conocimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. los días hábiles de la semana. 1 m.

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Y habitaciones amobladas.
Calle Diez de Medina No. 259

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) susceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 377

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel néreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

Instituto municipal de higiene

Cartilla sanitaria

a existencia de varias enfer-dades infecciosas en la ciudad as que en este último tiempo recrudecido amenazando to-r grandes proporciones en su arrollo, obliga al instituto mu-ipal de higiene a tomar todas medidas para evitar una epi-nia, y con este objeto propor-a al público la presente carti-

La viruela.-Es la enfermedad q' tomado los caracteres más alar-ntes, Producida por gérmenes crobianos, es una enfermedad ntagiosa e infecciosa. El conta-es directo; es decir, de perso-a persona, por ejemplo por me-de las personas que rodean al fermo. Es un virus sumamen-activo, cuya trasmisión se efec-también por intermedio del e, transportándose a grandes tancias. El período de mayor ntagio de la enfermedad es du-nte la superación de las pústulas anos! y de la desecación y des-endimiento de las costras. El ntagio se verifica también de un do indirecto, por medio de las as y útiles que han estado al rvicio del enfermo.

La enfermedad es grave no so-por las diversas formas que pre-ta en su evolución, sino tam-n por las complicaciones a que lugar.

A los enfermos es necesario ais-os durante el curso de la en-medad.

El único y mejor tratamiento reventivo lo constituye la *vacu-ción y revacunación* que debe obligatoria en la época de epi-nias.

No es necesario dejar sin men-n alguna, las malas condiciones énicas: como el desaseo en las itaciones, el hacinamiento de sonas, la falta de limpieza cor-al, que son también otros fac-es que contribuyen al mayor arrollo de esta enfermedad.

Fiebre tifoidea.—Es otra de las enfermedades terribles. cuyo au-mento se ha notado últimamente.

Enfermedad microbiana, infec-ciosa y contagiosa, se propaga ge-neralmente por medio de las aguas y alimentos de mala calidad, y tam-bién por medio de las verduras. Secreciones y excreciones de los enfermos, como ser: saliva, sudor, orina y deposiciones, son los me-dios propagadores de los gérme-nes en la enfermedad, los cuales se conservan en el agua y en el suelo por tiempo indeterminado.

En esta enfermedad se impone el aislamiento absoluto del enfer-mo y la desinfección rigurosa de todad sus secreciones.

Las precauciones principales son: hervir el agua destinado a la bebida y a la confección de los ali-mentos, cuidado especial en la le-che; debiendo ésta y aquellos, así como las verduras someterse a un cocimiento prolongado, desinfec-ción de la vajilla y útiles que de-ben estar para uso exclusivo del enfermo.

La enfermedad asume caracte-res serios durante su evolución, por estar expuesta a graves com-plicaciones

Con muy buenos resultados. tan-to curativos como preventivos, se ha empleado las diversas vacunas antitíficas, recomendándose su uso en todos los locales e instituciones donde hay aglomeración de perso-nas, como colegios, cuarteles, fá-bricas. etc.

Un buen hábito de recomendar a todas las personas el aseo escru-puloso de las habitaciones de los enfermos, corrales, W. C., etc.

Infecciones intestinales —Se han presentado con alguna frecuencia. La causa proviene de las aguas y alimentos de mala calidad, etc.; debiendo tomarse las mismas pre-cauciones que en la fiebre tifoi-dea.

Tifus exantemático.—Es otra afección grave y muy contagiosa, cuyos gérmenes son de una gran virulencia. Se presenta donde hay hacinamiento de personas, donde reina el desaseo y la suciedad, fa-cilitada por una mala y deficiente alimentación.

Los parásitos, y especialmente el pedículi vestimentorum [piojo] constituyen el vehículo natural de la enfermedad.

El aislamiento del enfermo debe ser extricto y la desinfección rigu-rosa

La tos convulsiva.—Se presenta en los cambios de estación atacan-do con preferencia a los niños. Su virus es contangioso, encontrándo-se los microbios en las secreciones bronquiales [desgarro]. Es el me-dio por el que se propaga la en-fermedad, y además de los acce-sos de tos son eliminados de la boca y difundidos en el aire. Gra-ve muchas veces por las complica-ciones a que da lugar.

Los enfermos deben ser aislados en el período catarral, y más cuan-do hay otros niños, como en los colegios.

Pasado el período catarral, el mejor tratamiento es el cambio de clima, someterlos al aire puro, ventilación de las habitaciones, sol y vida en el campo sobre todo.

Las paperas.—Enfermedad que se presenta en los cambios de esta-ción, ataca con preferencia a los niños. Hay que someter a los en-fermos al aislamiento, sobre todo en los colegios y cuarteles, para evitar que la enfermedad se pro-pague.

Como medida preventiva se re-comienda el aseo frecuente de la boca con colutorios desinfectan-tes.

DISPOSICIONES HIGIENICAS

Declaración obligatoria.—Tra-tándose de enfermedades infeccio-sas, es indispensable la declara-ción a las autoridades sanitarias, en el caso actual el instituto mu-nicipal de higiene, hecha por el facultativo que atiende al enfermo o por un miembro de la familia de éste o por cualquiera persona ex-traña; debiendo los dueños de casa denunciar obligatoriamente todo caso infeccioso que se presente en sus propiedades. Esta disposición es ley que rige en todos los países en tratándose de epidemias.

Aislamiento.—Comprobado el caso es necesario proceder al ais-lamiento del enfermo, como única medida de evitar la propagación de la enfermedad.

El aislamiento se efectúa por lo general en el Lazareto, o en edifi-cios especiales ad-hoc, como son los establecimientos de enferme-dad infecciosa. El aislamiento en las casas de familia es bastante di fícil y se necesita tomar precaucio-nes, debiendo elegirse para ello una habitación que quede alejada del resto de la casa y permitir la entrada solo a la persona destina-da al cuidado y atención del enfer-mo.

La desinfección.—Tiene por ob-jeto la destrucción de todos aque-llos productos propagadores de la enfermedad.

Para la desinfección de algunos objetos podemos usar el agua a la temperatura de ebullición prolon gada por media hora y agregando un poco de carbonato de sosa; pero este procedimiento no es aplicable en todos los casos, siendo sustituí-do con preferencia por los desin-fectantes químicos. Los principa-les son:

Soluciones de sublimado al 1 y 2 por mil, cuya actividad aumenta agregándole un poco de cloruro de sodio (sal común).

Cloruro de cal en soluciones al 1 por ciento; en contacto con el ai-re se desprende gas cloro

Acido fénico en solución del 3 al 5 por ciento. Sus derivados son también muy recomendables como el lisol, el cresol, el aseptol, en las mismas proporciones.

La lechada de cal al 20 por cien-to.

Para la desinfección de las ha-bitaciones es recomendada espe-cialmente los vapores de azufre que se obtienen quemando el azu-fre en un brasero (se desprende el anhidrido sulfuroso). Durante la operación hay que dejar cerradas las puertas.

El sulfato de cobre al 2 por ciento.

El perganmanato de potasio es otro desinfectante, pero su acción es débil.

Desinfección especial.—Las se-cresiones, esputos, orín, pus, de-posiciones, etc., se recogen en va-sijas ad hoc (escupideras, basini-cas) agregando solución de ácido fénico al 5 por ciento o sublimado al 1 por mil, lechada de cal, sulfa-to de cobre al 3 por ciento.

La vajilla y cristalería (platos, copas, etc.) destinados al enfermo, se someten a una ebullición pro-longada por media hora, añadien-do carbonato de sosa en la propor-ción del 2 por ciento.

Ropa de cama y vestidos.—Se desinfectan por medio de aparatos especiales: estufas, autoclaves, (aún no disponemos de instalacio-nes de tal naturaleza),

Ropa interior, sábanas.—Se en-vuelven en un paño mojado en so-lución de cresol al 2 por ciento; se someten a la ebullición por media hora añadiendo lisol en proporción del 3 por ciento para que queden desinfectadas.

Muebles.—Su desinfección es di-fícil; mejor es someterlos a la ac-ción de los vapores de la formalina, cuando se desinfectan las ha-bitaciones.

Objetos sin valor.—Mejor es quemarlos.

Habitaciones.—Si son pintadas al óleo o si las paredes están cu-biertas de madera, se limpian con trapo mojado en una solución de sublimado al uno por mil, o ácido fénico al 5 por ciento.

En las habitaciones empapela-das y con tapices, es preferible usar los vapores de formalina.

El suelo se debe limpiar con una solución de cresol o lisol al 5 por ciento.

Los W. C. se desinfectan echan-do en los depósitos lechada de cal o una solución de sulfato de cobre en las proporciones indicadas; tam-bién se debe lavar el mismo y las paredes con soluciones desinfec-tantes.

Las basuras y demás desperdi-cios de una casa deben quemarse, o en su defecto, rociarlas con so-luciones desinfectantes: lechada de cal o sulfato de cobre.

En los canales de desague.—Es-tercoleros [corrales] se desinfectan con lechada de cal o con cal sim-plemente

Inmunización.—Es uno de los procedimientos usados para el tra-tamiento o prevención de las en-fermedades infecciosas, lo cual se hace por medio de sueros y vacu-nas, como ya hemos tenido ocasión de mencionar al hablar de la vi-ruela y fiebre tifoidea. Réstanos únicamente mencionar que en el tratamiento de la tos convulsiva se emplea con resultados más o me-nos satisfactorios una vacuna.

MEDIDAS PROFILACTICAS

Tomando en cuenta las causas productoras de enfermedades in-fecciosas, nuestra atención debe dirigirse principalmente a vigilar y recomendar como medidas higié-nicas: el abastecimiento de aguas potables de buena calidad y puras, implantar en la ciudad el servicio de alcantarillado,

El alejamiento de basuras [evi-tando su acumulo en los cenizales y la destrucción de ellos].

Limpieza de las calles. Mejora-miento de las condiciones higiéni-cas en las habitaciones de la gente del pueblo. Vigilancia de las sus-tancias alimenticias y bebidas.

Como profilaxia individual: re-comendar el aseo corporal, lavado de las manos antes de las comidas. Evitar la suciedad en el suelo, no escupir en el suelo, limpieza de los vestidos, ropa blanca, de las ca-mas, limpieza de las habitaciones, muebles; aseo bucal, sobre todo después de las comidas. Evitar los enfriamientos y excesos en el alcohol, que son tantas otras cau-sas que predisponen a contraer una infección.

La Paz, septiembre 16 de 1918.

[fdo].—*Dr. E. Stohmann.*

La editorial de «Los Andes»

(De la página 3ª).

cerle las más altas seguridades de nuestra distinguida consideración.

Daniel S. Bustamante.
Director.

Manuel V. Ballivián.
Director de la sección histórico-geográfico.

Federico More, José Eduardo Guerra.
Secretarios de redacción.

p. p. Gonzáles y Medina.
Editores.

Primitivo Fernández Formoso.

Salomón A. Nogales
ABOGADO
Estuiod.Potosí alt.s No

Arauco Prapo & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba | **Sucursal: Oruro**
Calle Comercio | **Plaza 10 de Febrero**

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas escribir, Artículos para Caballeros, Artículos Eléctricos, ynoedades en general—

Especialidad en ventas a largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semana Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pag co quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los postulantes de toda la República que deseen ingresar a este plantel de instrucción militar, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones: en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos, en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, agosto 14 de 1918.

Sastrería "La Moderna"
ROSENDO TRINO

alle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, continuaré trabajando en el ramo desde a fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

MEDIAS DE SEDA en todocolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

CIENTO CUARENTA Y CINCO

y 170 calle Murillo, esquina Sagárnaga

Sastreria de Maximo Calderon V.

Con decidida actividad y el extricto cumplimiento en su profesión, ofrece al público y a sus clientes, sus servicios.

Ofrece ternos y abrigos confeccionados al estilo moderno y al alcance de toda persona. Cuenta con casimires y mostrarios de varios colores, tiene constantemente la cooperativa de ternos, autorizada por el Concejo Municipal, donde con sólo Bs. 3 obtendrá un teruo a eleeción del casimir y al gusto más exigente.

Nota, se atiende a provincias y se admita socios para la Cooperativa.

El propietario.

La Paz, Bolivia. 3m. 313

Consultorio Médico

De los Doctores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de 606-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra. Calle Colón No.—38. 30—v.—No. 381.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE: Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Vende por mayor y al dental

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado.

POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA
VICTOR ML. LOZA V.
CIRVJANOS DENTISTAS
TRABAJOS EN ORO

Extracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m
Clínica, calle Indaburu No. 83—(a una cuadra de Manzanillo, esquina Bolivar).

Se atiende a los pobres gratuiamte todos los martes en horas de oficina

El gran crimen

(De la página 4ª).

contradicciones entre su declaración prestada en una audiencia anterior y la actual dijo que por el mucho tiempo no recordaba bien.

Se le pregunta de nuevo y dice: no me acuerdo si la víspera del viaje durmió Pablo en su habitación.

Se le hace notar la contradicción y dice: no tengo seguridad de que hubiera hablado Ramón con Pablo Fernández antes de irse a Yungas.

El sordo mudo, añadió el testigo, sabe salir de noche a regar, pero no recuerdo si salió esa noche. A los terrenos de más allá del Kenko iba solo de día.

A la pregunta hecha por el acusado Villegas el testigo dijo: Me ha traido a esta ciudad un indio de los señores Pando y he dormido en casa de una señora de esa familia, donde también he comido.

El doctor Mendoza dijo a nombre de la parte civil que era cierto que había llegado allí, porque la parte civil se interesaba por ayudar al ministerio público a fin de hacer que se descubra la verdad, pero que dados los antecedentes honorables de la familia Pando no se ha dicho a los testigos sino que hablen la verdad, y pidió que se interrogue al testigo si en la casa de los señores Pando se le había sugestionado o enseñado algo. El testigo raspondió que no le habían dado instrucción alguna.

A solicitud de Juan Jáuregui se le preguntó si don Bernardo Pando le había hecho algún ofrecimiento en Viacha para que declare. El testigo respondió que no le hizo ningún ofrecimiento.

Terminó el testigo diciendo que el sordo mudo es una persona inteligente, que comprende todo y conoce a todos los vecinos, y que solo no sabe hablar.

Se suspendió la audiencia a horas 5 y 30 p. m.

PREFECTURALES

HACIENDA

En los obrados seguidos por Nataniel Romero, sobre el reclamo de pago de timbres y papel sellado; se ordenó que pague el Sr. Romero Bs. 1,842 al tesoro nacional.

En los de Héctor Mostajo Unzaga, sobre pago de contribución de Muñecas; informe el intendente de policía.

En los de Federico Aramayo, sobre pago de catastro; pase al notario de hacienda para las notificaciones de ley.

En los de E. A. de P Mamani, sobre pago de impuesto fiscal; pase al tesoro, para su liquidación.

En los de María de Quispe, sobre pago de impuesto fiscal; se aprueba el nombramiento de perito en la persona de José Catagne.

En los de Benedicto Goytia, sobre reclamo de contribución; pase al subprefecto de Ingavi.

En los de Francisco Salcedo, sobre pago de contribución; cúmplase lo ordenado a fs. 1.

En los de E. Lizón, sobre arreglo de catastro, Sorata; se concede la prórroga solicitada.

En los de Ernesto Carrasco, sobre pago de catastro; traslado.

En los de Jorge Machicado, sobre pago de contribución; guárdase lo mandado en 6 del actual.

Comerciales

La Paz, 14 de septiembre de 1918.

Señor director de «La Razón»

Presente.

Muy señor mío:

Me permito poner en su conocimiento, que con fecha 13 del presente mes y ante el notario de primera clase don César Linares L., he revocado y anulado el poder especial que en fecha 16 de enero de 1914 otorgué a favor de don Pedro Vega Jiménez.

Al mismo tiempo tengo el agrado de anunciarle que con la misma fecha y ante el mismo notario he conferido poder especial para atender los negocios comerciales de mi casa «La Sultana» al señor Luis Jiménez.

Rogándole se sirva tomar nota de uno y otro hecho y de la firma estampada más abajo.

Me repito como su atento y seguro servidor

p. p. Sebastián Jiménez

Alejandro Soruco.

Don Luis Jiménez, firmará—

p. p. Sebastián Jiménez

Luis Jiménez.

Espectáculos

TEATRO TORINO

Mañana se representará en este teatro la película cinematográfica titulada «Germinal» cuyo argumento es del inmortal escritor Emilio Zola.

Esta obra ha sido escrita por el genial novelista sobre profundos estudios de la naturaleza humana y justamente se la considera, como la más portentosa producción del inolvidable escritor.

La película consta de 60 partes. Se representará en dos series cada uno de 30 partes.

También ésta acreditada empresa prepara para el veinte del presente, una función especial en homenaje a la colonia italiana.

COMPAÑIA ITALIANA DE VARIEDADES

El sábado de la presente semana llegará a esta ciudad, procedente del Perú, la Compañía Italiana de Variedades, de la que es su representante el señor Juan Laurela G. y director de la misma el Cav. Cavillini, cuadro artístico que viene procedido de muy buenas referencias de la prensa del exterior.

TEATRO DE LA PRINCESA

Siguen haciéndose los últimos trabajos en este elegante local de los señores Camarasa y Arnó.

Se nos dice que el estreno se [illegible]

tuará el viernes o sábado de la próxima semana, función que tendrá lugar en el mismo teatro para las autoridades y representantes de la prensa local.

CIRCO ACROBATICO «NELSON»

Próximamente llegará a esta ciudad el personal artístico del Circo Nelson que está compuesto en su mayor parte por abróbatas norteamericanos.

Trae esta compañía una colección de fieras.

Invitación religiosa

Los padres, la esposa, los hijos, hermanos y deudos del que fué:

Dr. VICTOR Z. CRESPO

Q. D. D. G.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan concurrir a la misa de cabo de mes que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el templo de la Recoleta el día lunes 23 del presente horas 8 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 16 de septiembre de 1918.

3 v. 388

Aviso judicial

El Dr. Jesús Dávalos, juez parroquial 12º de la capital etc.

Por auto de 16 de los corrientes, se ha señalado el día diez y ocho del presente, horas 3 p. m., para el remate de una mesita central, bajo la base de diez y ocho bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de Luis Bedregal, por ejecución que le sigue don Guillermo Rodríguez, por cobro de alquileres de una tienda.

Los interesados en el expresado remate, pueden ocurrir a la oficina del suscrito Actuario, el día y hora determinados.

Jesús Dávalos.

Aviso judicial

El doctor Benjamín Hounigs juez 1o. de partido de la capital La Paz y provincias anexas, etc.

Por auto de fecha diez del presente ha señalado el día 26 del mismo horas dos p. m. para el remate de la tercera parte de la casa No. 100 de la calle Ingavi de esta ciudad propia de Abel Peñafiel, por la base de su tasación catastral de nueve mil trescientos treinta y tres bolivianos treinta y tres centavos [Bs. 9,333.38] por ejecución que le sigue Ernesto Carrasco Clavijo, cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, septiembre 13 de 1918.

Miguel Mollinedo.

3—v. 387

Viceten Fernández y G.

ABOGADO

Ptosí '8 o1

Aviso judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 23 del presente mes, ha señalado el día 18 del mes entrante septiembre horas dos p m para el remate de la casa Nº 112 de la calle Indaburo de esta ciudad por la suma de veintisiete mil bolivianos [Bs 27, 000], rebajada que ha sido la primera décima, por no admitirse cómoda división entre los herederos del que fué Pacífico de la Abariega.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 31 de agosto de 1918

Luis Quintín Pastén

NOTA.--La casa está a cuadra y media de la plaza principal.

Su superficie total es de 902 metros, 9 centímetros cuadrados.

Tiene 11 habitaciones de bajos en el primer patio.

Once habitaciones en altos, 5 en el 30 patio y 4 pequeñas en el 30.

Dos patios grandes y dos pequeños, agua corriente.

8 v. 386

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Tonta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dorl*»

Autocamiones «*Gaylord*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de Llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33--35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejor resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3½
815 por 105	875 por 105
35 por 4½	36 por 4½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

Casa de pensión con alojamiento

Se ha establecido esta nueva casa de pensión en la calle Macas No. 19 próxima a la estación de Chijini, donde se atenderá público con esmero y rapidez.

También se encontrará piezas sueltas con cama.

La casa reune todas las comodidades necesarias, ya sea por proximidad a la estación como por su aseo e higiene.

Se alquila un garage para autos, con fosa y luz.

Se reciben pensionistas por precios módicos

EL PROPIETARIO.

Pastelería y confitería "JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiende al público con aseo y esmero en el servicio.

Gran surtido de dulces, pasteles y confites.

Helados, Frescos, Té, Café y Chocolat.

Verdadera especialidod en tortas parae matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja variedad de piezas de fantasía.

Todo al gusto más exigente

Calle Yanacocha No. 74.

Horno propio a disposición de la clientela.

Calle Cochabamba No. 34.

Ernesto Ramos.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de

Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas

y plata sellada

PROPIETARIOS.

C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

9o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece [illegible]